

01 gizarte ratuz

Otsaila 2010 Febrero

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

Gemma Zabaleta:
'Lanbide será un elemento
clave para la activación de
las políticas de garantía
de ingresos'

8

**2010, un año decisivo para
el Sistema Vasco de
Garantía de Ingresos**

10

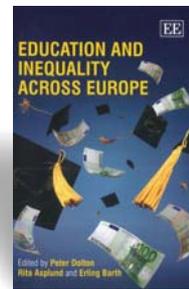
**¿Cuánta riqueza, empleo y
recaudación generan los
servicios sociales?**

12

**Exclusión social entre las
personas mayores:
características y factores
de riesgo**

14

**EAEko immigranteek
hautemandako osasuna eta
akulturazio-prozesuak**



nove dades berriak



Aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak SiiS-eko Liburutegian kontsultatu daitezke. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke ere, telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.  ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik. Sarbidea lortzeko, www.siiS.net webguneko Datu Base Dokumentalean sartu behar da eta dagokion eremuan dokumentu horren erreferentzia zenbakia idatzi.



Todos los documentos que aparecen en este boletín pueden ser consultados en la Biblioteca del SiiS. También puede solicitarse, por teléfono, fax o e-mail, copia o préstamo de los mismos según las normas y tarifas establecidas. Los documentos marcados con el símbolo  pueden descargarse gratuitamente de su fuente original en Internet. Para obtener la ruta de acceso, es suficiente con acceder a la Base de Datos Documental de la página www.siiS.net e introducir el número de referencia del documento en el campo correspondiente.

Siete perspectivas para el análisis de los Servicios Sociales en Gipuzkoa

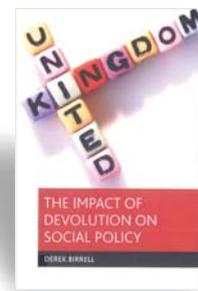
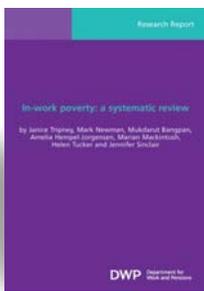
ETXANIZ, M. ET AL.
**PONENCIAS DEL PROCESO DE REFLEXIÓN/
HAUSNARKETA PROZESUAREN TXOSTENAK.**
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, DIPUTACIÓN
FORAL DE GIPUZKOA, 452 PÁGS., 2009.
REF. 180749.

El Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa acaba de publicar un volumen con las ponencias del proceso de reflexión realizado en 2009 sobre el modelo de servicios sociales. El propósito ha sido consensuar, con expertos, profesionales y entidades que trabajan en la materia, criterios para la mejora del modelo. Además de un primer acercamiento a un modelo de servicios sociales para Gipuzkoa, planteado desde la propia Diputación, el trabajo ofrece una reflexión sobre el marco ético que debe regirlo, a cargo de la Universidad de Deusto, y un análisis del marco conceptual, normativo y estratégico para una política foral de servicios sociales en Gipuzkoa, elaborado por el actual consejero vasco de Asuntos Sociales. Desde una perspectiva más práctica, el libro incluye dos estudios del SiiS sobre el gasto en servicios sociales en 2020 y sobre la sostenibilidad del sistema de servicios sociales en Gipuzkoa, un informe preliminar sobre el empleo en los servicios sociales, elaborado por Cidec, y un estudio sobre el impacto económico del gasto en política social de la Diputación guipuzcoana, realizado por la EHU-UPV y la Universidad de Deusto (cfr. investigación en este mismo Boletín).

Hezkuntzaren eta desberdintasunaren arteko harremanak Europan

DOLTON, P. ETA BESTE BATZUK
EDUCATION AND INEQUALITY ACROSS EUROPE.
NORTHAMPTON, EDWARD ELGAR PUBLISHING,
350 OR., 2009. ERREF. 178040.

Europar lurraldeetako Gobernuen politika gidalerro nagusiek, ardatz gisara hartu dituzte desberdintasunak (batik bat, soldaten desberdintasunak) urriagotzeko hezkuntzaren inguruko gaiak. Norbanakoen artean edota gizarte osoaren baitan ematen diren soldaten desberdintasunak urriagotu eta pobrezia alboratzeko, giza kapitalaren indartzea oinarriko zeregin gisara ageri zaigun honetan, joandako hamarkadetan azterketen eta datuak jasotzearen mailan egindako aurrerapenak zertan izan diren jakiteko gidaliburua da honako hau. Hamalau ataletan banatuta, gaiaren inguruan bildutako nazioarteko adituek, soldaten araberako desberdintasunen patroi nagusiak zeintzuk diren deskribatu eta hezkuntzarekin duten harremana enpirikoki jasotako datuekin demostratu dute. Europako bederatzita nazioetako datuak jasotzean gain, liburuak eragindako berrikusteetan lau alorretan laburtu daitezkeen tesuingurua ezagutzeko gakoak jaso dituzte: hezkuntzaren araberrako emaitzen desberdintasunak, hezkuntza tertziarioan eginiko gastuak, Europako lurraldeetan diru-sarbideen desberdintasunak neurtzeko moduak eta belaunaldien artean diru-sarbideen artean ematen diren desberdintasunak. Azken aroan eragin diren azterlanek, diru-sarbideetan generoaren araberrako aldeak, gehiegizko hezkuntza-mailaren araberrako desberdintasunak edota enpleguaren inguruko instituzioen eraginak.



¿Cómo reducir la pobreza de las personas con empleo?

TRIPNEY, J. ET AL.
IN-WORK POVERTY: A SYSTEMATIC REVIEW.
LONDRES, DEPARTMENT FOR WORK
AND PENSIONS, 73 PÁGS., 2009.
REF. 177280.



El Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido ha realizado una revisión sistemática de estudios sobre barreras para reducir la pobreza de las personas empleadas que forman parte de una familia con hijos, y la efectividad de las intervenciones para este colectivo. Los 18 estudios que cumplen con los criterios de inclusión provienen tanto de Europa como de Estados Unidos y Australia, y se refieren a familias en las que ambos progenitores tienen trabajo remunerado. Los autores de la revisión afirman que los estudios analizados no proporcionan una respuesta concluyente sobre las soluciones más efectivas contra la pobreza de las personas empleadas. Además, han observado que el número de investigaciones centradas en familias en las que trabajan los dos progenitores es relativamente limitado. En consecuencia, creen importante realizar más trabajos cuantitativos sobre la relación entre intervenciones financieras y cambios en los ingresos de los hogares, y complementarlos con análisis cualitativos rigurosos, para encontrar relaciones más sutiles que el análisis cuantitativo no percibe. Según esta obra, los organismos encargados del diseño de políticas sociales deben tener en cuenta estas evaluaciones antes de introducir novedades que podrían no tener los efectos deseados.

Radiografía del medio rural en España

CAMARERO, L. (COORD.)
LA POBLACIÓN RURAL DE ESPAÑA. DE LOS DESEQUILIBRIOS A LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL. SERIE: ESTUDIOS SOCIALES, Nº 27. BARCELONA, OBRA SOCIAL FUNDACIÓN LA CAIXA, 190 PÁGS., 2009. REF. 178543.



Desde que en la década de 1980 fuera definido en términos de 'problema', el desarrollo rural ha estado presente, con mayor o menor intensidad, en la agenda política. A pesar de ello, todo indica que la sostenibilidad social del medio rural continúa amenazada por múltiples factores, a los que no se ha sabido –o querido– dar respuesta adecuada. Este completo estudio se edita, precisamente, con el objetivo de reflexionar sobre el presente y el futuro de ese sector de la población española (alrededor de la quinta parte) que reside en municipios de menos de 10.000 habitantes. Partiendo de una amplia encuesta representativa, la investigación dibuja un paisaje humano heterogéneo, en el que la dependencia directa del desarrollo urbano y la primacía de las actividades primarias aparecen cada vez más desdibujadas, empujadas por la economía postindustrial, la sociedad de la información y la globalización. En este contexto, los autores señalan los desequilibrios demográficos, las desigualdades en el acceso a la movilidad y las desigualdades de género como los tres grandes retos que merman la calidad de vida en las comunidades rurales y ponen en peligro su continuidad.

El benchmarking, una herramienta eficaz para la evaluación de las políticas laborales

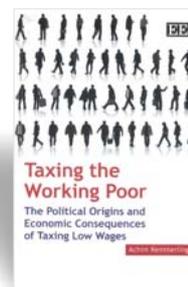
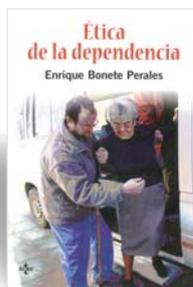
CASTONGUAY, J.
BENCHMARKING CARROTS AND STICKS. DEVELOPING A MODEL FOR THE EVALUATION OF WORK-BASED EMPLOYMENT PROGRAMS.
AMSTERDAM, AMSTERDAM UNIVERSITY PRESS, 388 PÁGS., 2009. REF. 179861.

La inexistencia de una metodología armonizada para evaluar las políticas activas de empleo en diferentes países crea dificultades a la hora de confirmar su éxito o fracaso. La autora de la presente tesis doctoral afirma que el *benchmarking*, o comparación de los procesos y resultados, permite realizar evaluaciones más precisas de las políticas sociales de empleo, pero que la diversidad de indicadores existentes hace imprescindible la búsqueda de un modelo unificado. Tras un análisis del propio concepto de *benchmarking* y del modelo propuesto por la autora, el estudio se centra en comparar los resultados obtenidos mediante las metodologías empleadas hasta ahora con los provenientes de la aplicación del nuevo modelo a las políticas del Reino Unido, los Países Bajos, Canadá, Australia y Suiza. Los resultados obtenidos en el presente estudio parecen confirmar que los modelos basados en el *benchmarking* obtienen evaluaciones más ajustadas a la realidad, que ayudarán en un futuro a mejorar la efectividad y la eficiencia de las políticas laborales.

Resultados de la descentralización de las políticas sociales en el Reino Unido

BIRRELL, D.
THE IMPACT OF DEVOLUTION ON SOCIAL POLICY. BRISTOL, THE POLICY PRESS, 234 PÁGS., 2009. REF. 178090.

Durante las dos últimas décadas, las competencias en materia fiscal y legislativa han sido parcialmente 'devueltas' a Escocia, Gales e Irlanda del Norte, reservándose el Gobierno central británico el derecho de administrar determinadas áreas políticas. En este documento, se analiza lo que esta reforma ha significado para la política social, una de las áreas claves en ese proceso de transferencia. Los resultados de la descentralización en materia de social pueden, según los autores, calificarse como positivos, aunque se registran grandes diferencias entre esas regiones. Escocia es el territorio que mayor éxito ha tenido en cuanto a la definición de políticas sociales. El 'despegue' de Gales ha sido más lento, pero resulta prometedor. En Irlanda del Norte, sin embargo, la carencia de consenso político se ha traducido en una falta de innovación en las políticas sociales propias y un retraso en la implantación de las políticas sociales del Gobierno central. La experiencia británica demuestra –concluyen los autores– que los efectos de la transferencia de políticas sociales dependen de condicionantes históricos, políticos y financieros, por lo que resulta difícil sacar alguna conclusión generalizable a otros Estados.



nove dades berriak

Una lectura moral, política y bioética de la Ley de Dependencia

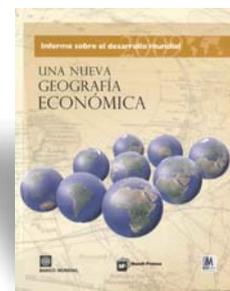
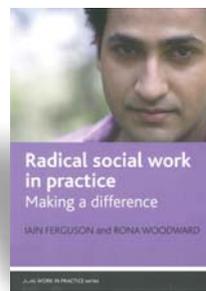
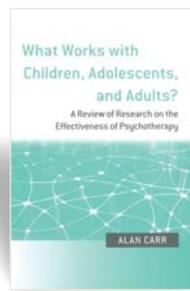
BONETE, E.
ÉTICA DE LA DEPENDENCIA. BASES MORALES, DEBATES POLÍTICOS E IMPLICACIONES MÉDICAS DE LA LEY DE DEPENDENCIA. MADRID, TECNOS, 209 PÁGS., 2009. REF. 174813.

Por la Ley de Dependencia, las administraciones públicas asumen el deber de cuidar a todas aquellas personas que, por cualquier motivo y de forma permanente, no pueden valerse por sí mismas. Así, se reconoce un nuevo derecho de ciudadanía, universal y subjetivo y se instaura en España el cuarto pilar del Estado del bienestar. En el presente volumen, el catedrático Enrique Bonete realiza una lectura de la ley desde tres perspectivas complementarias: la moral, la política y la bioética. Desde la primera, se propone recuperar a aquellos pensadores que han reflexionado sobre el trato que merecen las personas en situación de dependencia. Seguidamente, se detiene en el debate producido en el seno de la teoría política entre la corriente contractualista, que tiende a excluir a las personas dependientes de la participación política, y quienes defienden –principalmente desde postulados feministas– que la auténtica justicia no puede concebirse al margen de esas personas y de las mujeres que las cuidan. Para terminar, diserta sobre las repercusiones que la extensión social de personas en especial vulnerabilidad comporta para la ética médica, analizando cuestiones como los cuidados paliativos, la eutanasia y las últimas voluntades.

¿Bajos salarios, altos impuestos? Una reflexión sobre la fiscalidad que soportan los trabajadores con salarios bajos

KEMMERLING, A.
TAXING THE WORKING POOR. THE POLITICAL ORIGINS AND ECONOMIC CONSEQUENCES OF TAXING LOW WAGES. CHELTENHAM, EDWARD ELGAR PUBLISHING, 151 PÁGS., 2009. REF. 178255.

En las últimas décadas, en la mayoría de los países industrializados los impuestos han aumentado considerablemente para los trabajadores de rentas bajas. Este libro, de interés para académicos, estudiantes e investigadores de ciencias políticas y economía, analiza los orígenes políticos de dicho aumento y sus consecuencias actuales para el mercado de trabajo. El autor busca conocer cuáles son las razones que afectan la estructura actual del sistema fiscal para trabajadores de salarios bajos, así como por qué los políticos de diferentes países ponen en marcha distintos sistemas tributarios. Para ello, revisa pormenorizadamente la investigación publicada sobre la materia y presenta un análisis comparativo y multidisciplinar sobre fiscalidad en diversos países. El mensaje clave de este libro es que en un buen sistema fiscal los trabajadores con ingresos bajos no tienen por qué pagar grandes impuestos, incluso en una economía globalizada. El autor constata que el aumento de impuestos en las clases más desfavorecidas ha provocado conflictos de intereses entre trabajadores, y afirma que el origen de dichas desavenencias es más de naturaleza política que de tipo económico.



La lucha contra la discriminación en Francia

FASSIN, E. ET AL.
DISCRIMINATIONS: PRATIQUES, SAVOIRS, POLITIQUES. PARÍS, LA DOCUMENTATION FRANÇAISE, 2008, 182 PÁGS. REF. 176648.

La discriminación social no es obviamente un fenómeno reciente, aunque sí lo es su creciente importancia en el seno del debate público, especialmente en los países anglosajones y en Francia. La Alta Autoridad de Lucha contra la Discriminación y por la Igualdad de Francia, organismo administrativo independiente creado en 2004 con el objetivo de identificar y combatir situaciones discriminatorias, acaba de publicar este libro, en el que se recopilan las aportaciones realizadas por diversos expertos en el marco de un seminario sobre la desigualdad social y la gestión de la diversidad celebrado en 2008. El documento, destinado a los cuadros directivos de entidades públicas y privadas, aborda el tema de la discriminación mediante un enfoque multidisciplinar –sociológico, político, antropológico, demográfico, jurídico– y abarcando las múltiples formas que ésta adopta –discriminación de clase, por razones de discapacidad, racismo y xenofobia, sexismo, edadismo, homofobia–. Concebido para un público no especializado y con un lenguaje claro, la obra constituye un inventario de conocimientos, buenas prácticas y políticas en materia de lucha contra la discriminación, tanto en Francia como en Europa.

En torno a la eficacia de la psicoterapia

CARR, A.
WHAT WORKS WITH CHILDREN, ADOLESCENTS AND ADULTS? A REVIEW OF RESEARCH ON THE EFFECTIVENESS OF PSYCHOTHERAPY. OXON, ROUTLEDGE, 388 PÁGS., 2009. REF. 174256.

Este libro recoge una revisión actualizada de la investigación sobre la efectividad de las intervenciones psicoterapéuticas con niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidades intelectuales. El autor, con amplia experiencia en el ámbito de la psicoterapia, recoge resultados de recientes metaanálisis, revisiones sistemáticas y estudios claves en la investigación sobre psicoterapia. Se trata de un pommerizado manual de fácil uso y de gran valor para estudiantes, psicoterapeutas, gestores de servicios, diseñadores de políticas e investigadores. La revisión de la literatura llevada a cabo en este trabajo permite concluir que la psicoterapia es altamente efectiva en la mayoría de los casos con problemas psicológicos comunes, tanto en niños como en población adulta. Entre dos tercios y tres cuartos de la población en tratamiento se benefician de él, según el autor. Sin embargo, una de cada diez personas se deteriora como resultado del tratamiento, y entre un cuarto y un tercio se recuperan de sus problemas psicológicos sin necesidad de recibir terapia. Por otro lado, el análisis de coste-beneficio que realiza el autor concluye que las personas que reciben psicoterapia utilizan menos otros servicios médicos, lo que reduce los costes asistenciales.

Trabajo social radical: una vuelta a la esencia de la profesión

FERGUSON, I. Y WOODWARD, R.
RADICAL SOCIAL WORK IN PRACTICE. MAKING A DIFFERENCE. SERIE: SOCIAL WORK IN PRACTICE, BRISTOL, POLICY PRESS, 192 PÁGS., 2009. REF. 176435.

Uno de los rasgos principales del trabajo social radical es que busca la mejora de las vidas de las personas no sólo mediante la ayuda individualizada, sino luchando por un cambio estructural. Surgido como movimiento social en el Reino Unido en la década de los setenta, parece que en el siglo XXI ha dejado paso a planteamientos neoliberales, tanto en el ámbito académico como en el terreno práctico, lo cual ha desilusionado a muchos estudiantes y profesionales del trabajo social. El presente libro, centrado exclusivamente en el Reino Unido, se aproxima a los orígenes e ideas del trabajo social radical, y explora los contextos –político, económico, organizativo– de la práctica del trabajo social en la actualidad. El estudio habla de la crisis del oficio y de la burocratización a la que se ha visto sometido, incluso en el caso del voluntariado, que solía representar el espacio en el desarrollo el trabajo social más comprometido. Los argumentos aquí expuestos se acompañan de casos concretos de trabajadoras y trabajadores que cuentan sus experiencias, y cada capítulo ofrece al final una lista de lecturas recomendadas y cuestiones para el debate.

El desarrollo económico desigual, ¿un mal necesario?

INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL: UNA NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA. WASHINGTON, BANCO MUNDIAL, 366 PÁGS., 2009. REF. 175722.

Esta publicación, el último informe sobre el desarrollo mundial, está dedicado íntegramente al análisis del fenómeno de la globalización y sus efectos. Los datos que en él se presentan afirman que hay lugares que funcionan como “imanes de bienestar”. Se trata de núcleos urbanos que atraen a trabajadores migrantes y empresas, y que, gracias a las nuevas facilidades de transporte y la desaparición de aranceles, logran aprovecharse de los mercados internacionales. Se sabe, por otro lado, que hay mil millones de personas que viven en países en desarrollo y que no se benefician de los avances que se producen en esos lugares favorecidos. Para sacar a estas personas de la miseria, hay quienes opinan que se debería impulsar un crecimiento económico equilibrado. Pero este documento apunta en otra dirección: según sus autores, el crecimiento económico ha de ser desequilibrado, porque, a su parecer, intentar difundir la prosperidad yendo en contra de las leyes del mercado no solamente no erradica la pobreza, sino que merma la prosperidad. La clave para producir un crecimiento rápido pero compartido sería promover la integración económica, concluyen los autores, sin reflexionar demasiado sobre la viabilidad y sostenibilidad de dicha medida.

‘Lanbide será un elemento clave para la activación de las políticas de garantía de ingresos’

Gemma Zabaleta

CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Gemma Zabaleta es desde el pasado mes de mayo Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. En esta entrevista, la consejera aboga por vincular en mayor medida la gestión de las prestaciones económicas de garantía de ingresos a los servicios de empleo e incide en la capacidad de los servicios sociales como motor de generación de empleo.

¿Cómo valora el sistema de rentas de garantía de ingresos establecido en la CAPV a lo largo de los últimos 20 años?

Mi valoración del sistema de garantía de ingresos mínimos de la Comunidad Autónoma del País Vasco es muy positiva. Me siento orgullosa de formar parte de una sociedad que ha establecido para sus miembros el derecho universal a unas rentas mínimas que garantizan la subsistencia, en muchas ocasiones como complemento de los ingresos que obtiene la persona trabajadora o pensionista. Considero que se trata de un sistema de vanguardia en su entorno que ha contribuido y sigue contribuyendo a prevenir, paliar y revertir situaciones de pobreza económica. La importancia de las cuantías que prevé el sistema y la dinámica de mejora continua con alto consenso que ha venido experimentando son, a mi entender, sus principales fortalezas. En cuanto a los cambios que debemos introducir, el principal, a mi entender, es el de vincular mucho más la gestión de las prestaciones económicas a los servicios de empleo. Consideramos que los servicios sociales tienen un papel fundamental en los procesos de inclusión social pero, a nuestro entender, la próxima configuración de Lanbide como servicio vasco de empleo, una vez asumamos la transferencia de las políticas activas, nos da la oportunidad de una gestión más coordinada y eficiente de las prestaciones económicas de garantía de ingresos y, lo que es todavía

más importante, una gestión de las prestaciones más pegada a los procesos de activación de las personas hacia el empleo.

¿Qué función jugará el nuevo Servicio Vasco de Empleo en la gestión y el seguimiento de las prestaciones económicas de garantía de ingresos? ¿Se va a mantener la centralidad de los Servicios Sociales de Base?

Entendemos que existe un notable consenso interinstitucional y social acerca de la oportunidad que supone la configuración de Lanbide, el Servicio Vasco de Empleo, para la mejor articulación de las prestaciones económicas de garantía de ingresos con los procesos de activación para el empleo, es decir, para la consideración de la Renta de Garantía de Ingresos como una “renta activa”, como una prestación económica que es recibida por una persona que está formándose y orientándose con toda su capacidad y responsabilidad hacia una inclusión social y laboral que, cuanto antes, le permita dejar de recibir la prestación económica, en todos los casos en los que esto sea posible. Para este objetivo, el Servicio Vasco de Empleo ofrece dos grandes ventajas, a nuestro entender. Por una parte, se trata de un servicio unificado, con un mismo sistema organizativo e informático, lo cual permitirá mejorar sustancialmente la gestión de las prestaciones. Por otra, lo que es más importante, al gestionarse desde una misma entidad los apoyos técnicos para la inclusión laboral y las prestaciones económicas, se fortalece la idea de “renta activa” que acabo de mencionar. En todo caso, la inclusión laboral no es sino una parte de los procesos de inclusión social y, por ello, es fundamental la coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales y, especialmente, los servicios sociales de base, que seguirán teniendo un papel fundamental en el diagnóstico y acompañamiento social a muchas personas receptoras o no de prestaciones económicas.

Desde que ha accedido a la Consejería, ¿cómo valoraría las relaciones establecidas con las Diputaciones forales y con los Ayuntamientos? La relación entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos es

permanente e intensa. Las actuales circunstancias se caracterizan, en lo que tiene que ver con las responsabilidades del Gobierno, por una agenda muy exigente y apremiante en lo que tiene que ver con el desarrollo normativo, organizativo y estratégico del Sistema Vasco de Servicios Sociales, que nos obliga a buscar un equilibrio entre el necesario diálogo interinstitucional y la agilidad y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones de cada institución.

¿Y cómo están siendo las relaciones con el Tercer Sector?

El Tercer Sector ha sido y sigue siendo pionero en la identificación y abordaje de necesidades sociales. El hecho de que se hayan aprobado leyes, como la de servicios sociales, que garantizan el derecho subjetivo a los servicios sociales y establecen obligaciones para las administraciones públicas en la provisión de prestaciones y servicios es también un logro del propio Tercer Sector. El Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

ha puesto en marcha una mesa de diálogo civil, complementario del diálogo interinstitucional y del diálogo social, estructurando una interlocución permanente y relevante con las principales redes y federaciones del tercer sector de acción social en Euskadi. Por otra parte, una de las principales iniciativas de calado que hemos abordado ha sido la de la reordenación de la acción subvencional del Departamento en materia de intervención social. Esperamos que esta iniciativa redunde, ya en 2010, en una simplificación y agilización de la gestión de las subvenciones a la iniciativa social, además de representar un paso fundamental en la clarificación del ámbito propio de los servicios y prestaciones del catálogo y la cartera, de responsabilidad pública, y otras actividades, complementarias y también orientadas por la planificación estratégica, que pueden ser objeto de subvención, en clave de fomento.

La construcción del espacio sociosanitario aparece siempre como uno de los retos pen-

dientes en el marco de los servicios sociales y la atención sanitaria. ¿Qué pasos se están dando desde el Gobierno Vasco para desarrollar ese espacio sociosanitario?

Por una parte estamos elaborando el decreto regulador del Consejo Vasco de Atención Sanitaria, paritario entre el sistema sanitario y el de servicios sociales, como establece la Ley de Servicios Sociales. Por otro lado, se han establecido los canales de interlocución entre el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y el Departamento de Sanidad y Consumo, con el que compartimos totalmente la filosofía de reforzar la coordinación sociosanitaria en el ámbito local, desde un enfoque comunitario, partiendo de la identificación y promoción de buenas prácticas de coordinación entre ambos sistemas favorecedoras de la continuidad de las personas en su entorno y de su empoderamiento y capacitación para la gestión, con la mayor autonomía posible, de la respuesta a sus necesidades sanitarias y sociales.

‘El sistema de Servicios Sociales debe crecer tanto en calidad como en cantidad’

Se están elaborando en la actualidad tanto el Decreto de Cartera que se deriva de la Ley de Servicios Sociales como el Mapa y el Plan Estratégico. A su juicio, ¿esas herramientas deberían hacer que el sistema vasco de Servicios Sociales crezca en cantidad (más plazas, más prestaciones, más personas empleadas, más financiación...) o que crezca en calidad (más eficiencia, más intensidad, más claridad...)?

Sin lugar a dudas, los cambios sociales que estamos viviendo de forma rápida en nuestra sociedad exigen tanto el crecimiento cuantitativo como la mejora cualitativa de los servicios sociales. Nuestra sociedad

se caracteriza tanto por un incremento de las situaciones de limitación en la autonomía personal como por una cambiante, y frecuentemente menguante, disponibilidad de las redes familiares y comunitarias para brindar apoyo a sus miembros. Esta circunstancia es la que viene generando la necesidad de desarrollar los servicios sociales y, en particular, la intervención pública en ese ámbito. El reto que tenemos en los próximos meses es el de articular en un todo coherente elementos como el plan estratégico, el mapa de servicios sociales, la cartera de prestaciones y servicios, el decreto regula-

dor de la participación económica de las personas usuarias, el régimen de concertación y los planteamientos económicos correspondientes a todos estos elementos.

Usted ha hablado de los Servicios Sociales como motor de generación de empleo. ¿Qué pasos se están dando para potenciar esa capacidad de los Servicios Sociales para proporcionar empleo en una situación de incremento del desempleo como la actual?

El desarrollo y regulación de los servicios sociales es, de por sí, generador de empleo y, cada vez más, de un empleo de calidad y

atractivo para más personas. Desde el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco estamos trabajando simultáneamente por el lado del fortalecimiento y mejora del Sistema Vasco de Servicios Sociales, que genera puestos de trabajo, y por el lado de la formación, la cualificación, la orientación y la activación hacia el empleo, que permite disponer de las personas idóneas para cubrir dichos puestos de trabajo en el ámbito de los servicios sociales que es, en términos relativos, uno de los que mejor se está comportando en términos de oportunidades para trabajar.

2010, un año decisivo para el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos

Tras meses de debates y negociaciones institucionales, los dos principales textos de desarrollo de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social están en puertas de iniciar su andadura como instrumentos básicos del dispositivo económico de garantía de ingresos: el decreto regulador de la Renta de Garantía de Ingresos y el decreto regulador de la Prestación Complementaria de Vivienda. Es un nuevo reto para el Sistema y para las instituciones responsables de su implementación, tanto en términos de financiación como en términos de gestión, pero es también la oportunidad de aportar más coherencia al conjunto, de adaptarse a la diversidad de las necesidades presentadas por la población –contribuyendo así a una utilización más racional de los recursos– y de otorgar al empleo, de forma efectiva, el protagonismo que le corresponde como instrumento de inclusión social.

El año 2010 va a ser un año decisivo para el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y de Inclusión Social, pues va a asistir a la puesta en marcha efectiva de las principales innovaciones aportadas por la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, sin duda en el ámbito de las prestaciones económicas, pero también en el campo de las acciones y actuaciones orientadas a la inclusión. Y, además, va a hacerlo en el actual contexto de crisis económica que, si bien no estuvo en el origen del nuevo diseño, constituye el marco más idóneo para probarlo y para que sus especificidades y sus innovaciones, si realmente son acertadas, adquieran toda su dimensión. Los cambios más inmediatos se van a dar en el ámbito de las prestaciones económicas, con la entrada en vigor, inminente de la Prestación Complementaria de Vivienda (con efectos retroactivos a 1 de enero) y, en un plazo también breve, de la Renta de Garantía de Ingresos.

Ambas constituyen piezas claves del dispositivo económico y las innovaciones que conllevan suponen la introducción de importantes mejoras orientadas a tres objetivos esenciales.

Un primer objetivo ha sido adaptar el dispositivo económico a la evolución de las necesidades y a la conveniencia de otorgar el máximo protagonismo al empleo como vía de inclusión social. Esa finalidad se refleja claramente en diferentes aspectos de la regulación de la Renta de Garantía de Ingresos:

- Por un lado, con el fin de adaptarse a la diversidad de las situaciones, se ha arbitrado, además de la modalidad básica de prestación, una segunda fórmula destinada a quienes disponen de ingresos procedentes del trabajo, respondiendo así al hecho de que la renta básica se haya venido concediendo cada vez más en los últimos años como una ayuda orientada a complementar un bajo nivel de ingresos y haya tenido por destinatarias a personas cuyas dificultades son exclusivamente económicas y no precisan, por tanto, de apoyos especializados para la inclusión social, aunque sí de apoyos orientados a mejorar su situación laboral. En coherencia con este planteamiento, hace prevalecer esta segunda modalidad sobre la primera y, salvo en el caso de las y los pensionistas, condiciona el acceso a la prestación a la firma de un convenio de inclusión que, siempre que sea posible, integrará contenidos orientados a facilitar el acceso al mercado laboral o a mejorar la situación laboral.
- Por otro, incide en las cuantías: confirma la especificidad del tratamiento otorgado a las personas beneficiarias de pensiones bajas, recogiendo los aumentos de cuantía que había introducido, apenas seis meses antes de la aprobación de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, la comúnmente conocida como Ley de Complemento de Pensiones, y establece un subsidio complementario para las unidades monoparentales.
- Asimismo, extiende la cobertura de la prestación a personas que, encontrándose en situación de necesidad, no tenían acceso a ella con anterioridad: es el caso –muy controvertido– de las personas que dejan de ser atendidas en los dispositivos de atención y protección a la infancia y a la adolescencia al alcanzar la mayoría de edad y no se encuentran en servicios de alojamiento de emancipación orientados a la inclusión social, eso sí condicionando su acceso a que se encuentre ya formalizado el correspondiente convenio de inclusión y a que no haya transcurrido un periodo de dos meses desde la fecha en que salió del recurso de protección o emancipación.

A ese mismo objetivo de adaptación a la evolución de las necesidades obedece la incorporación de la Prestación Complementaria de Vivienda al dispositivo económico como prestación de derecho subjetivo, asociada, a la Renta de Garantía de Ingresos. La idea es dar entrada, por esta vía, a la parte de la población más necesitada, vulnerable y desfavorecida que, hasta la fecha, accedía a la cobertura de sus gastos de vivienda a través de las Ayudas de Emergencia Social, garantizándoles así una seguridad que estas últimas, al no ser prestaciones de derecho y quedar condicionadas a la disponibilidad presupuestaria, no pueden ofrecerles.

Superar disfunciones

Un segundo objetivo del nuevo dispositivo ha sido superar disfunciones que se observaban en la aplicación de la normativa anterior.

En particular, se ha querido garantizar que la Renta de Garantía de Ingresos sea realmente subsidiaria de todos los recursos o prestaciones de contenido económico, sin que pueda verse complementada, como lo ha sido hasta ahora, por prestaciones de la misma naturaleza garantizadas por otras administraciones públicas, evitando así –en un ámbito como el de la garantía de ingresos sujeto, por excelencia, al principio de igualdad–, diferencias territoriales añadidas.

Por su parte, la Prestación Complementaria de Vivienda tendrá la virtud de contribuir a reorientar las Ayudas de Emergencia Social a su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado con el curso de los años, a que estas últimas adquirieran en la práctica un carácter periódico y se destinaran en una elevadísima proporción a la cobertura de gastos de vivienda.

También se ha tratado de poner fin, en la regulación de ambas prestaciones, a condiciones de vida indefendibles, en particular a situaciones de hacinamiento en las viviendas –los tristemente célebres “pisos patera” –, limitando para ello a dos el número de prestaciones, en una misma vivienda, lo que contribuirá a hacer aflorar las necesidades rea-

les; este límite también supondrá una medida de control a algunas situaciones de abuso que hacían confluír en un mismo alojamiento un número excesivo de prestaciones.

Mejoras en la gestión

Finalmente, un tercer objetivo ha sido establecer medidas que abran la puerta a la introducción de mejoras en la gestión y que permitan descargar a los servicios sociales de base de la carga de trabajo asociada a la tramitación de las prestaciones económicas. Una medida adoptada en esa dirección es la tramitación conjunta de las dos prestaciones, que contribuye a limitar la carga asociada al procedimiento. Pero, sobre todo, destaca la clara distinción –aplicada ya en algunos ayuntamientos– que se ha establecido entre lo que corresponde hacer al Ayuntamiento y las tareas que se asignan expresamente al Servicio Social de Base, recayendo en el primero funciones como la recepción de la solicitud y de la documentación, las comprobaciones diversas de recursos o de otros extremos como el empadronamiento, la instrucción del procedimiento y la propuesta de resolución, y en el segundo, las funciones directamente

asociadas al diagnóstico de necesidades y al diseño, formalización y seguimiento del convenio de inclusión, incluida, en su caso, la relación y la coordinación con el Servicio Vasco de Empleo-Lanbide.

Este proceso conlleva, lógicamente, las dificultades inherentes a todo proceso de adaptación de lo existente a las innovaciones, pero las previsiones normativas también contemplan fórmulas de organización de la gestión y de la coordinación que, adecuadamente aplicadas, contribuirían a una mayor eficiencia y a un mayor grado de ajuste a las características del Sistema y a las posibilidades reales de las instituciones. Todo está en avanzar por esa vía, superando, en un esfuerzo conjunto, cierta natural y muy común resistencia al cambio. Naturalmente, será imprescindible arbitrar los medios económicos necesarios para ese avance y, en esa línea, el Gobierno Vasco ya optó, desde comienzos de la legislatura, por aumentar la dotación del Sistema con una aportación extraordinaria de 20 millones de euros, a la que posteriormente se han sumado otros 6,5 millones. La aplicación efectiva de las nuevas medidas dirá si estos medios son o no suficientes para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos.

Mayor agilidad en la tramitación

Sin duda, es previsible que la aplicación de las modificaciones e innovaciones aportadas al dispositivo económico suponga un esfuerzo añadido inicial para las administraciones forales y municipales, pero se prevé que esta nueva estructura permitirá, una vez superada esa fase de implantación, una mayor agilidad en la tramitación. Primero, porque la distinción de dos modalidades de Renta de Garantía de Ingresos no supone un aumento del número de prestaciones, sino su clasificación en dos grupos, siendo la diferencia

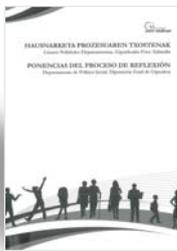
esencial entre ellos la orientación del convenio de inclusión. Y aquí también las nuevas previsiones ayudan a aligerar la carga de trabajo de los servicios sociales municipales, en la medida en que se otorga un protagonismo creciente a los servicios de empleo, que, si bien exige un esfuerzo previo de establecimiento de cauces e instrumentos de coordinación en diferentes niveles administrativos, podría suponer, en el medio plazo, un aligeramiento en los cometidos de los servicios sociales de base. En segundo lugar, porque la carga de trabajo asociada a la tramitación de la Prestación Complementaria de Vivienda, salvando las dificultades propias de su puesta en marcha, se verá compensada

por un descenso en la carga de trabajo derivada de la tramitación de las AES.

La dificultad esencial se centra pues en el periodo de puesta en marcha, que exige una adaptación no sólo en relación con las prestaciones que se tramiten para nuevos demandantes, sino también en relación con las prestaciones ya atribuidas y plenamente vigentes. Esto último es lo que ha generado mayor inquietud entre las administraciones y lo que les ha llevado a solicitar la ampliación del plazo de seis meses, inicialmente barajado por el Gobierno Vasco, a un año, que es el periodo finalmente acordado para hacer frente a esta tarea de revisión y renovación.

¿Cuánta riqueza, empleo y recaudación generan los servicios sociales?

Un estudio encargado por la Diputación Foral de Gipuzkoa estima que, por cada millón de euros que gasta en políticas sociales, se genera renta por valor de otro millón, se recaudan más de 400.000 euros y se crean 25 empleos. Esta capacidad de generación de renta y de creación de empleo es superior a la de la mayor parte de los sectores productivos.



ZUBIRI ORIA, I. Y OTROS
EL IMPACTO ECONÓMICO DEL
GASTO EN POLÍTICA SOCIAL DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA.
EN: PONENCIAS DEL PROCESO DE REFLEXIÓN,
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL,
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA, 2009.
REF. 180749.

A menudo, el gasto en servicios sociales o en políticas sociales se interpreta en términos de coste o de carga, y no se tienen suficientemente en cuenta sus efectos en términos de creación de empleo, generación de riqueza, dinamización económica o retorno a las administraciones públicas a través de la recaudación tributaria adicional que genera. Este trabajo de tres profesores de la UPV y de la Universidad de Deusto –incluido en un volumen que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha publicado sobre el futuro de los servicios sociales de ese Territorio (ver sección de Novedades)– analiza el impacto económico del gasto en política social que realiza la Diputación de Gipuzkoa, y pone de manifiesto los importantes efectos económicos, y no sólo de cohesión social, del gasto en servicios sociales.

Desde el punto de vista metodológico, debe decirse que el trabajo de Zubiri, Martínez y Vallejo se centra en los presupuestos de gasto del Departamento de Política Social, que, en 2009, ascendieron a 334 millones de euros y, en 2008, a 287. En ellos se incluyen, sin embargo, partidas que en la contabilidad que habitualmente se aplica en el ámbito de los servicios sociales se atribuyen a sus financiadores originales (como la Renta Básica, financiada por el Gobierno Vasco, o las ayudas a la dependencia, cofinanciadas por la administración central). Con todo, y aunque, lamentablemente,

queda fuera del análisis el resto del gasto que realiza el Gobierno Vasco, la administración central y los ayuntamientos guipuzcoanos, puede decirse que se contempla en el estudio la mayor parte del gasto que se realiza en el territorio en materia de servicios sociales.

El análisis realizado se basa en la creación de unas tablas *input-output* para Gipuzkoa a partir de las tablas IO del año 2005 para la CAPV. El indicador básico que se utiliza en el estudio es el denominado multiplicador, que, para cada una de las variables analizadas (producción, renta, empleo, recaudación), mide su aumento por cada euro que la DFG destina a gasto social. El concepto que subyace a esta metodología es el de que el incremento en la demanda de un bien o servicio determinado –por ejemplo, los servicios sociales que financia la DFG– produce una serie de incrementos en la producción a través de una serie de efectos directos, indirectos e inducidos.

Un dato de interés que pone de manifiesto el trabajo –al margen de sus objetivos principales– es el incremento que el gasto social de la DFG ha experimentado en relación al PIB, que ha pasado del 1% en 2007 a casi el 1,5% en 2009, lo que se debe, sin duda, a que mientras que el gasto social no ha dejado de crecer, el PIB se ha reducido, al menos en el último año. Así, el gasto social en relación al gasto propio de la Diputación también se ha incrementado, aunque en menor medida, y ha pasado del 31% al 37%.

Efectos económicos

Los datos más novedosos del estudio se refieren, en cualquier caso, a los efectos del gasto social foral sobre la renta, a su capacidad de creación de empleo y a la tasa de retorno que se deriva de ese gasto. Desde el punto de vista de la renta, el estudio concluye que cada euro gastado en política social induce una producción de casi dos euros y –más importante aún– genera 1,02 euros de renta para los residentes en Gipuzkoa. Se trata de una cantidad muy superior a la de los principales sectores de actividad econó-

mica, debido fundamentalmente a que una parte importante de ese gasto son prestaciones o transferencias económicas a familias. De ahí, el estudio estima que los 287 millones de euros gastados en política generan una renta adicional de 295 millones (que, en cualquier caso, no se distribuye en un solo año, sino en varios).

Cada euro gastado en política social ha generado casi 44 céntimos de recaudación, con lo que el coste neto de cada euro de gasto es de sólo 0,56 euros, ya que el resto se recupera mediante impuestos

Desde el punto de vista impositivo, el estudio indica que el gasto en política social genera una recaudación superior a los 125 millones: es decir, cada euro gastado en política social ha generado casi 44 céntimos de recaudación, con lo que el coste neto de cada euro de gasto es de sólo 0,56 euros, ya que el resto se recupera mediante impuestos. El 60% de esa recaudación revierte a la DFG en forma de impuestos concertados (IVA, IRPF, etc.), y el 40% restante se traslada a la Seguridad Social en forma de cotizaciones.

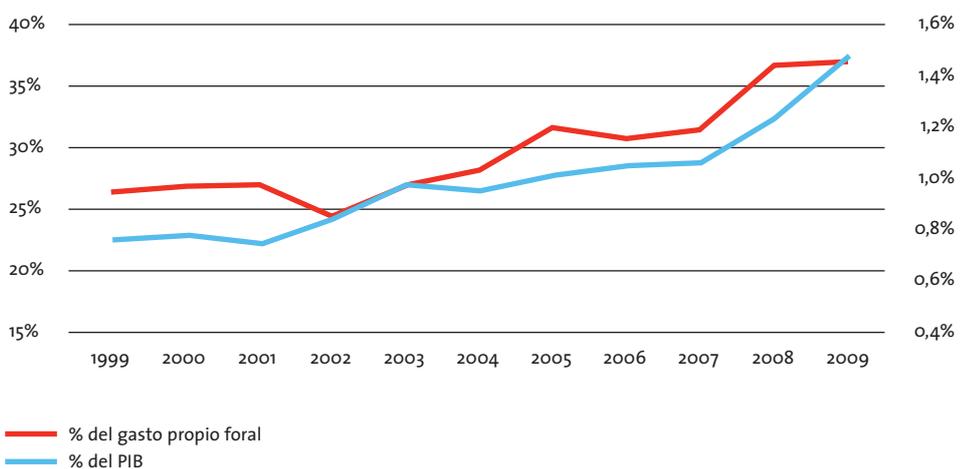
Finalmente, en lo que se refiere a la creación de empleo, el estudio concluye que cada millón de euros gastados en políticas sociales genera en torno a 25 empleos. Debido a las características del sector, se trata de una capacidad de generación de puestos de trabajo muy sustancial, inferior a la agricultura (34), pero superior a la industria (12), a la construcción (15) y al conjunto del sector servicios (21). De los más de 7.500 empleos creados (que representarían el 2,3% de todo el empleo generado en el territorio), en torno al 40% serían puestos directos (en las propias instituciones, las residencias y los centros de empleo, fundamentalmente) y el

Efectos económicos del gasto social de la DFG

	Multiplicador de renta*	Ingresos impositivos**	Cotizaciones sociales**	Multiplicador de empleo***
Gasto en política Social (2008)	1,02	0,266	0,173	25,7
Agricultura y pesca	0,63	0,225	0,110	34,0
Extracción e industria	0,49	0,239	0,128	12,2
Construcción	0,63	0,273	0,150	15,7
Servicios	0,79	0,289	0,207	21,4
Media	0,68	0,256	0,154	17,3

Fuente: Elaboración propia a partir del documento reseñado. * Aumento de producción y renta de Gipuzkoa como resultado del aumento de un euro gastado en cada actividad. ** Impacto recaudatorio de un euro gastado en cada sector. *** Empleos creados por cada millón de euros gastados. La tabla recoge los cuatro sectores económicos básicos y, dentro de ellos, los subsectores más importantes.

Gasto de la DFG en política social como % del PIB y del gasto propio de la DFG



Fuente: Elaboración propia a partir del documento reseñado. El eje izquierdo refleja el gasto de la DFG en política social como % del gasto foral propio y el eje derecho el gasto de la DFG en política social como % del PIB.

60%, puestos indirectos derivados de las demandas adicionales de bienes y servicios que genera el gasto social.

Si bien deben también tenerse en cuenta otros criterios –la eficiencia, la equidad,

etc.–, cualquier debate sobre el volumen y las características del gasto destinado a los servicios sociales debe, sin duda, tener en cuenta estos resultados. ■

Exclusión social entre las personas mayores: características y factores de riesgo

Este estudio analiza el grado de exclusión social de las personas mayores de 54 años en Europa. Las diferencias entre países son muy remarquables, pero, en todos, la privación material y la participación social decrecen con la edad.

Las personas mayores han sido definidas como uno de los colectivos más vulnerables a la exclusión, pues se considera que sus posibilidades de participar en la sociedad pueden reducirse de forma drástica con el abandono del mercado de trabajo y el eventual deterioro de su estado de salud. En este sentido, la Unión Europea establece que las políticas de inclusión social deben integrarse en las políticas de pensiones, salud y cuidados de larga duración. Este estudio intenta aportar un mejor conocimiento del modo en que la exclusión social afecta a las personas mayores de 54 años en los 27 países miembros de la UE –salvo Malta–, Noruega e Islandia, respondiendo a cuatro preguntas clave: ¿hasta qué punto la exclusión social de este grupo etareo varía entre países?, ¿en qué medida las cohortes de mayor edad difieren en cuanto a exclusión social respecto a las de menos de 55 años, dentro de cada país?, ¿qué factores colocan a las personas mayores de 54 años en riesgo de exclusión social? y, por último, ¿qué peculiaridades de cada Estado determinan la exclusión social de las personas mayores?

Al ser un fenómeno complejo, la exclusión social suele abordarse de manera indirecta, mediante el análisis de los factores de riesgo. El presente trabajo, en cambio, busca un acercamiento más directo –tomado de un estudio publicado por el Netherlands Institute for Social Research en 2004– que plantea

un modelo conceptual y una metodología precisas para medir este fenómeno empíricamente. En resumen, se trata de considerar la exclusión social como una realidad multidimensional, caracterizada por cuatro rasgos: la privación material, el acceso a las prestaciones y servicios del Estado del bienestar (derechos sociales), la falta de participación social y el déficit de integración cultural y normativa. A su vez, los rasgos señalados son modulados por factores de riesgo, que operan a escala micro (individuos y familias), meso (organizaciones sociales, entorno social) o macro (gobernanza y grandes tendencias sociales).

En el plano micro, la hipótesis principal del estudio es que la exclusión social afecta a las personas mayores en mayor proporción que al resto. Además, quiere verificar si ser mujer, vivir solo, tener poca salud, bajo nivel educativo o bajos ingresos incrementa las probabilidades de encontrarse socialmente excluido. En la escala macro, por su parte, los investigadores apuntan algunas hipótesis en torno a cómo los distintos modelos de cuidados de larga duración, Estados del bienestar y regímenes de pensiones influyen en la exclusión social de las y los mayores. En virtud de estos “factores de riesgo institucional”, se ha clasificado a los países en cinco grandes grupos: el nórdico (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), el continental (Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Luxemburgo), el anglosajón (Irlanda y Reino Unido), el mediterráneo (Chipre, España, Grecia, Italia y Portugal) y el de Europa del Este (Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y República Checa). Por sus peculiaridades, se considera que los Países Bajos ocupan una posición intermedia entre nórdicos y continentales.

Como fuentes estadísticas, se han elegido la Encuesta Social Europea (ESS, 2004), las Estadísticas Comunitarias sobre Renta y Condiciones de Vida (EU-SILC, 2005) y la Encuesta de Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa (SHARE, 2004). Los datos que contienen han permitido analizar la privación material (quince ítems), el acceso a los derechos sociales (catorce ítems) y la participación social (ocho ítems), pero no así la inte-



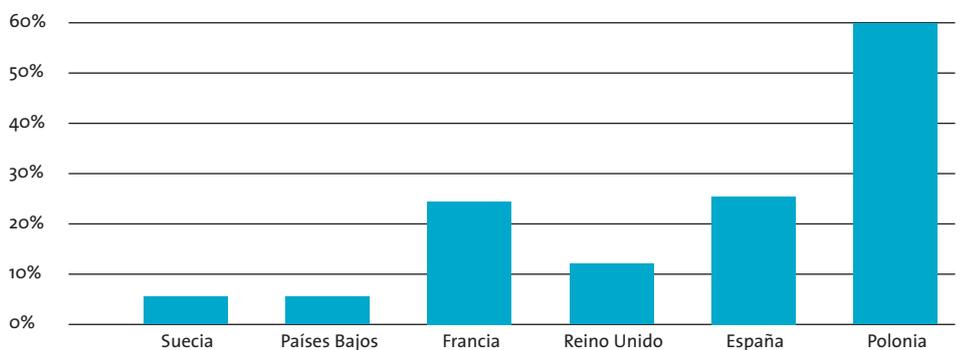
gración cultural y normativa. Tal circunstancia –que pone de manifiesto la necesidad de ampliar el abanico de variables que se recogen en estas encuestas– ha obligado a los autores a prescindir de esta dimensión. Los datos obtenidos sobre los tres componentes restantes de la exclusión social se han completado con dos índices sintéticos: uno que engloba las tres categorías citadas y otro que hace lo propio con la privación material y los derechos sociales.

Resultados

Atendiendo a la tipología de modelos de bienestar utilizada en el estudio, la exclusión social de las personas mayores registra las cifras más bajas en los Estados nórdicos y los Países Bajos. Le siguen los grupos continental, anglosajón, mediterráneo y del Este. La exclusión social es, en general, mucho mayor en términos de participación social que en las otras dos dimensiones. Los resultados estadísticos se aproximan a los modelos teóricos, si bien los países anglosajones muestran índices menores a los previstos –presumiblemente, debido a la existencia de ingresos diferentes a las pensiones y de unos completos sistemas sanitarios–, mientras que con los mediterráneos ocurre a la inversa –quizás porque el sostén ofrecido por las redes sociales primarias resulta insuficiente–.

El estudio también detecta diferencias por grupos de edad entre los distintos países. En cuanto a la participación social, el envejecimiento aparece claramente como un factor de riesgo (a mayor edad, menor participación), mientras que con la privación material sucede lo contrario (a mayor edad, menor privación). Aunque este último efecto es más consistente en los Estados nórdicos continentales y anglosajones, las personas mayores de 54 años no presentan mayor privación que las menores de esa edad en ninguno de los países analizados. Por lo que respecta al acceso a los derechos sociales, la fotografía no resulta tan simple: en casi todos los mediterráneos y los del Este, las personas mayores están más excluidas que

Baja participación social. Europa, 2005 (%)



las jóvenes, sobre todo cuando se considera a quienes tienen más de 74 años. En Alemania, Reino Unido y casi todos los países nórdicos, en cambio, el acceso a los derechos sociales aumenta con la edad.

Por lo que se refiere a factores de riesgo individuales, la salud resulta determinante y la renta sólo tiene un efecto notable en las dimensiones de privación material y acceso a los derechos sociales. La incidencia de la renta en la exclusión social es mayor en los países del Este de Europa, donde también pesa el nivel educativo; por el contrario, estos rasgos de clase social tienen poca importancia en los países nórdicos. En cuanto al sexo y la edad, no muestran correlación significativa con la exclusión social.

Finalmente, el estudio realiza simulaciones con distintos modelos para verificar si determinadas características estatales son relevantes a la hora de explicar las variaciones en el grado de exclusión social de las personas mayores. El factor más determinante es la renta familiar, y sólo una pequeña parte de las variaciones puede atribuirse a factores institucionales. Al parecer, los países con mayor riqueza, mayor gasto social, menor desigualdad de renta y mayor esperanza de vida tienen también los menores índices de exclusión social entre las personas mayores.

A la vista de estos resultados, los autores realizan algunas observaciones de interés para la política social comunitaria. Así, si

bien no creen urgentes nuevas políticas específicas para atajar la privación material de las personas mayores, recomiendan a Bruselas que se mantenga vigilante, ya que el envejecimiento demográfico podría comprometer la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y multiplicar el número de pobres mayores de 54 años, especialmente en Europa del Este. En cambio, considera más justificadas las medidas dirigidas a fortalecer la participación social y, en el caso de los países mediterráneos y del Este, el acceso a los derechos sociales, sobre todo habida cuenta de que la mayoría de Planes de Nacionales para la Inclusión Social no abordan estas dos problemáticas. Además, creen conveniente reforzar las políticas de apoyo a las familias en aquellos países donde el cuidado informal se está viendo desbordado por el envejecimiento demográfico.

Reducir las desigualdades de renta existentes en cada sociedad puede ser útil para combatir la exclusión socioeconómica entre las personas mayores, afirman estos investigadores. No obstante, dado que los factores individuales tienen gran peso en este último fenómeno, preconizan como objetivos prioritarios mejorar la situación sanitaria, los bajos ingresos y el nivel educativo de las y los mayores que viven solos. Asimismo, les parece importante que se implementen instrumentos para medir directamente la exclusión social y los factores de riesgo que pueden conducir a ella, para lo cual proponen como base la metodología empleada en este estudio. ■

EAEko immigranteek hautemandako osasuna eta akulturazio-prozesuak

Euskadira etorritako immigranteen osasuna erdi-mailakoa omen da eta ongizate-subjektiboaren araberako iritziek diotenez, bi kulturen aldeko hautua egiten dutenak dira hobekien egokitzen direnak.



BASABE, N. ETA BESTE BATZUK
SALUD E INMIGRACIÓN.
ACULTURACIÓN, BIENESTAR
SUBJETIVO Y CALIDAD DE VIDA.
ZARAUTZ,
IKUSPEGI-OBSERVATORIO VASCO
DE INMIGRACIÓN, 177 OR., 2009.
ERREF. 176925.

Bost urte igaro dira Ikuspegik bertako jendeak immigranteen inguruan dituen hautemateak eta jarrerak ezagutzeko egin zuen lehendabiziko saiotik. Immigrazioaren Euskal Behatokiak, barometroaren bidez, bertako herritarren iritzia eta hautemateak zeintzuk diren berri ematen jarraitu duen tarte honetan, immigranteen aldetik egoera hauek nola bizi izan dituzten ezagutzeko proiektua ere (makroinkesta), abian jarri zuten 2006 urtetik aurrerantzean. Aipatu makroinkestaren gain, prozesu psikosozialak aztertze EHUko Psikologia Sozialaren sailak eta Soziologiako departamentuek elkarlanean eginiko inkesta baten bidez, 2006/2007 urteetan jasotako emaitzak kale-ratu ditu txosten honek. Osasuna eta immigrazioa elkarrekin aztertu dituzte, immigrante berri hauek arrotz gertatzen zaien kultura batetara egin behar duten egokitze-prozesuan hautemandako osasuna eta ongizate subjektiboa ezagutu ahal izateko.

Europar Batasunean bizi diren immigranteen osasunaren inguruko datuak urriak eta nahasiak omen dira. 2007 urtean gaiaren inguruan eragindako berrikuste batean jasotakoak dioenez, osasun zerbitzuen nolakotasunak testuinguruaren, adinaren, generoaren eta lurraldearen arabera aldatzen omen dira, gaiaren panoramika osatu bat lortzeko ageri diren konplexutasunak islatuz. Batik bat, gazteek osaturiko taldeak izanik, osasun fisiko ona duen populazioa

da immigranteena. Halere, aukeraketaren hipotesiak azaltzen duenez, jatorriko familietan migrazio prozesuak hasi aurretik, gazte osasuntsuenak hautatzen omen dituzte eta honen ondorioa omen da migrazioen helburu diren lurraldeetako gazteak baino osasuntsuagoak izatea. Akulturazioaren prozesuak aztertu dituzten bestelako ikerketa batzuetan diotenez, denboraren joanarekin osasunaren kalitatea gutxiagotzen omen da eta akulturazioak sortutako estres horren ondorioz arinago hondatzen omen da berauen osasun fisikoa edo emozionala. Ameriketako Estatu Batuetan azterlan batek atzeman zuenez, bertara iritsitako migrazioetako lehen belaunaldiek, pobretasunaren eta osasungarri ez diren bizi-estiloen ondorioz kaskartua nabarmentzen omen dute berauen osasuna. Azken batean, ikerketa hauek guztietan, pobretasunaren eta gizarte bazterketaren faktoreei hartu diete kontu immigranteen osasuna neurtzerakoan.

Bizi-kalitatea eta osasuna

Gehienbat atzerritarra edota Europar Batasunaren mugetatik kanpoko jatorria izan eta gizarte-estatus apala duten pertsonak dira azterlan honen deskribapenean jaso dituztenak. Immigrante berrien egokitze prozesuak eta ongizatearen kalitatea neurtzeko, lau ataletan antolatuta dute azterlanaren plangintza teorikoa: osasun fisikoari eta osasun emozionalari loturiko bizi-kalitatearekin duten iritzi subjektiboa; bizitzeko moduarekin duten pozaren maila; askatasunaren edota bizitzaren aginpide-mailaren inguruko hautemate subjektiboak; eta pertsonen arteko konfiantza-harremanen nolakotasunak aztertu dituzte. Kultura berri batetara egokitze psikosozialaren berri ematean sakontzeko, aipatu aldagaietaz gain, ondorengo hauek ere balioetsi dituzte ikerketarako: berauen kulturaren balio etikoak zertan diren; nortasuna eta akulturaziorako estrategiak; bizimoduaren aldaketak onartzeko moduak; akulturazio prozesuak sorturiko estresaren mailak; eta bereizkeriak jasandako pertsonen esperientziak bildu dituzte. Azterlana burutzeko test parametrikoko erabili dituzte eta bariantza analisiak egin

dituzte, barnetaldeen artean ematen diren aldeak ezagutu eta faktore psikosozialen eta ongizate subjektiboaren korrelazioak zertan diren ezagutzeko. Erabilitako metodologia kuantitatiboarekin bi lagin osatu dituzte azterlanaren oinarri izateko.

EAEra etorritakoekin osatutako lehenengo laginarekin (n=3045), talde minoritarioen nazionalitatearen arabera ematen diren ongizate subjektiboaren datuak erkatu eta ongizate subjektibo horiekin harremana duten faktoreak zeintzuk diren aztertu dituzte: nortasuna eta akulturazioarekiko jarre-
rak; gizartean aurkitzen dituzten sostenguak edo laguntzak; bereizkeria edo diskriminazioak eta bertako jendeengan hautematen dituzten aurreiritziak. Azterketaren bigarren zatiak, lehenengoaren azpi-lagin bat hartu du (n=533), bereziagoak diren ezaugarriak ezagutzeko. Osasunaren, afektuaren eta faktore psikosozialen inguruko aldagaiak (estresa, aurre egiteko jokabideak eta norberaren balioak) aztertu dituzte bigarren atal honetarako, murriztagoa den lagin honetan, luzeagoa den galdeketa baten bidez. Hone-taz gain, osasunari loturiko kalitatearen inguruan, bertakoen eta immigranteen arteko aldeak zeintzuk diren eta gure gizartera egokitzeko psikosoziala indartzeko iragarleak izango diren aldagaiak aztertu dituzte. Datuek kultura berrira egokitzeko asmo garbiak erakusten dituzte. Alor publikoari dago-kionez, hau da, langintzaren alorrean, gizarte ongizatearenean eta sistema politikoaren ingurunean jasotako iritzietan, asimilazioa-ren aldeko estrategia gailentzen dira. Immi-granteen balioak aztertzeko jasotako iri-tzien puntuazioek, familiaren inguruneari garrantzia handia eskaintzen omen diote. Herrerialdeka jasotako iritzietan, familiaren laguntza guztiek baloratu arren, Ekuadorre-koek eta Kolonbiakoek ageri dute balio hauekiko atxikimendurik zabalena. Oro har, bertako jendearen balioetan ideia postmate-rialistak nagusitzen diren bitartean, immi-granteek balio materialistak eta kolektibis-tak hobesten dituzte. Halere, pluraltasuna itzela omen da balioen artean, kulturen arte-ko distantzia oso laburra izanik.

Gizonen artean, latinoek dute osasun emo-zionalik egokiena (Brasil eta Kolonbia) baina

Kulturen arteko talkak, zaindu beharreko buruko sintomak eta zaugarritasunak sortzen ditu

emakumeen artekotik ez dute, talde minori-tarioen aldeak topatzerakoan, nabarmentze-ko alderik aurkitu. Kolonbia, Ekuador eta Bolivian jaiotakoak dira nortasuna, pertenezia-taldearekin lotzen dutenak. Bertako kulturarekin islarik zabalena argen-tinarrek topatzen omen dute eta identifika-zio mailarik baxuena Errumaniatik etorrita-koek dute. Sahel hegoaldeko immigranteek bizi izan omen dituzte diskriminazio kasurik larrienak eta argentinarrak dira bereizketa esperientzia urrienak izan dituztenak (paki-standarren eta portugaldarren aurretik). Azken urtebeteko aroan izandako bizipen larriei kontu hartzerakoan, immigranteen herenak baino gehiagok (%34,1) etxebizit-zen aldaketak dituzte aipamen; dokumentazioa lortzeko arazoak (%29,5); eta zailtasun eko-nomikoak (%25,7). Etniaren arabera aurreiritzien hautematek okerrera erruma-niarrek omen dute eta hauen ondoren, maro-koarrek eta kolonbiarrek. Berauen bizimo-duarekin gogobetetasun handiena argentinarrak aitortzen dute eta generoaren aldeko azterketak, emakume errumaniarrak gizonezkoak baino hobe bizi direla eta Eku-a-dor eta Boliviako immigranteen kasuetan, alderantzizkoa gertatzen dela erakutsi dute. Oro har, immigranteek osasunaren hautema-te ona dute: %87,3ak ona edo oso ona hau-tematen du; erdi mailako osasuna %10,5ak; eta osasun eskasa, soilik, %2ak hauteman izan du.

Azterlanaren emaitzetan jasotakoagatik, alde gutxi atzeman dituzte bertakoen (Eus-kadiko edo Espainiako) eta immigranteen (Europako edo Munduko) balio etikoen arte-ko konparaziotik. Oinarriko motibazioak antzekoak eta kulturen arteko distantziak ere, nahiko gertukoak omen dira; immigran-teak apur bat kolektibistagoak (familia) dira

baina ez ordea, tradiziozaleagoak. Immi-granteen iritzietan jasotakoagatik, balio uni-bertsalen aurretik balio kolektibistak jartzen dituzte eta balio-modu hauek indibidualista-goak diren balioekin alderatuz, banakoaren ongizate subjektiboa indartzeko ahulagoak gertatzen omen dira. Etniarekiko atxikimen-duak balio kolektibistekin du oinarriko lotu-ra eta barnetalde hauekiko aurreiritzi ezko-rrek, banakoengan eta kolektiboengan izaten omen dute estigmatizatzeko eragina. Honen ondorioz, kolektibo hauetako pertso-nek alor publikoaren baitan, oro har, asimila-ziorako joera (balio unibertsalak eta gizar-teko kideen berdintasuna) hartzen dute eta soilik arlo pribatuan: bikulturalitatearen (jatorriko eta abegiko kulturen balioak) edo banaketaren aldeko joerak (familiaren eta erlijioaren aldekoak) nagusi bilakatzen dira.

Erdi-mailako estresa bizi omen dute immi-granteek eta hauetatik heren batek (%31) zaugarritasun handiko egoerak pairatzen dituzte. Saheleko eskualdetik hegoalderako jatorria duten afrikarrak dira estresaren mai-larik jasoena eta bereizketaren edo banake-taren aldeko estrategia hautatzen duten talde minoritario gutxienetakoak. Arrazake-riarekin harremana duten egoerak saihestu egiten dituzte eta akulturazio-prozesuetan ematen diren zailtasunak gaintzeko –eta garapen pertsonalak indartzeko– gertatutako esperientzietatik ikasten omen dute. Osasunarekin harremana duen bizi-kalitatea neurtzerakoan, buru-osasunaren datuak –gehienbat emakumeak– osasun fisikoarekin alderatuz okerragoak omen dira.

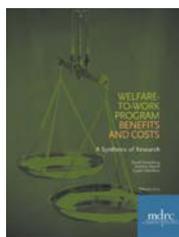
Egileek deliberamenduetan jaso dutenez, ondoezaren sintoma psikologikoak artatzeko eskariak kontutan hartu beharrekoak dira eta arrisku-faktoreak zeintzuk diren identifi-katu dituzte (estresa, diskriminatzeak, etnia-ren aurreiritziak, bereizketa). Jatorriko kultu-retako egitasmoetan parte hartzeak onuragarri gertatzen omen dira eta bi kultu-ren aldeko hautua egiten dutenak omen dira lasaien egokitzen direnak. Banakoaren auto-nomia eta bertako populazioaren balioak indartu behar omen dira berriki etorri diren (hedonismoa, balio unibertsalak eta berdin-tasuna) immigranteen ongizatearen eta osa-sunaren hobetzea bermatzeko. ■

biblio grafía biblio grafía

políticas sociales investigación y evaluación

Análisis de coste-beneficio en programas de intervención social

GREENBERG, D. ET AL.
WELFARE-TO-WORK PROGRAM BENEFITS AND COSTS. A SYNTHESIS OF RESEARCH. NUEVA YORK, MDRC, 145 PÁGS., 2009. REF. 173502.



Un objetivo común de muchos programas de intervención social es asegurar que las familias pobres tengan unos ingresos adecuados y, así, fomentar su auto-suficiencia. Este informe, basado en el estudio de 28 programas con una muestra total de 100.000 participantes, presenta un análisis del coste-beneficio de seis tipos de programas de intervención social. Éstos se diferencian básicamente en sus objetivos principales, entre los que destacan la obtención de experiencia laboral, la búsqueda de trabajo, la incorporación a cursos de formación reglada, la combinación entre formación y trabajo, el apoyo económico a sus participantes, e incluso la combinación de apoyo económico y actividades de incorporación al mercado laboral. La principal limitación del presente estudio es el hecho de que tanto el coste como los beneficios se cuantifican en términos monetarios. Los autores evalúan el éxito o fracaso de un programa según el número de dólares que perciba el participante, o según el importe que abone al Gobierno. En cambio, no se mide la mejora en el rendimiento académico o el bienestar personal y, según los autores, sería interesante que el análisis coste-

beneficio de todo programa tuviera en cuenta otros aspectos aparte de los económicos. Los autores sugieren que los resultados obtenidos en este análisis pueden ayudar a políticos y diseñadores de programas de intervención social para personas en situación de exclusión social. Además, este estudio concluye que los programas son más o menos eficaces según se tenga en cuenta la perspectiva de los participantes o la de la Administración.

políticas sociales financiación

La desagregación del gasto, una herramienta accesible y eficaz para evaluar los programas de bienestar social

CASTLES, F.G.
WHAT WELFARE STATES DO: A DISAGGREGATED EXPENDITURE APPROACH. *JOURNAL OF SOCIAL POLICY*, VOL. 38, Nº 1, PÁGS. 45-62, 2009. REF. 174692.

La OCDE publica anualmente su base de datos sobre gasto social (SOCX), en la que puede consultarse el presupuesto de los principales programas de bienestar social. Esta herramienta ofrece la posibilidad de ver los datos desagregados, lo cual permite que las categorías de gasto puedan articularse de diferentes maneras, dependiendo del enfoque que busque cada investigación. La tesis principal de este trabajo es que las categorías desagregadas que pueden calcularse mediante la base de datos SOCX son igual de relevantes que el índice de decomodificación –el grado de libertad de los servicios de bienestar con respecto al mercado– para proporcionar datos referentes al fundamento teórico de los Estados de bienestar, y tienen la gran ventaja de provenir de datos que los Gobiernos actualizan constante-

mente, según una metodología estandarizada y controlada por la OCDE. El artículo resume las ideas de los principales estudiosos que se han interesado en el Estado de bienestar y, a través de ellas, muestra las diferentes maneras de distribuir el gasto social en cada país y los diversos efectos que éstas conllevan. Para determinar la variedad de estas intervenciones y para medir sus resultados, el autor considera que la desagregación de gastos puede ser la vía más eficaz, puesto que, sin ella, faltaría una importante herramienta para descubrir lo que hay bajo la superficie de los datos agregados. Afirma, además, que mediante su utilización puede verse, por ejemplo, que las diferencias en los niveles de pobreza y desigualdad entre los países más desarrollados son, en gran parte, debidas al distinto alcance del gasto en programas de prestación social para las personas en edad laboral.

Claves para la reforma de presupuestos de la Unión Europea desde las políticas de desarrollo de enfoque local

BARCA, F.
AN AGENDA FOR A REFORMED COHESION POLICY. A PLACE BASED APPROACH TO MEETING EUROPEAN UNION CHALLENGES AND EXPECTATIONS. BRUSELAS, COMMISSIONER FOR REGIONAL POLICY, 242 PÁGS., 2009. REF. 177621.

Los objetivos de este informe son, por un lado, contribuir al establecimiento de una agenda para la reforma de los presupuestos de la Unión Europea, y, por otro, iniciar un debate sobre aspectos conceptuales, políticos y operacionales de los presupuestos comunitarios. La principal argumentación del trabajo es que es necesario distinguir explícitamente entre dos tipos de intervenciones: las políticas orientadas a aumentar los ingresos y el crecimiento (objetivo de eficiencia) y las que se dirigen a reducir desi-

gualdades (objetivo de inclusión social). De esta manera, la evaluación de los resultados será mucho más correcta.

El autor parte de la idea de que, sin una discusión inicial sobre los fundamentos de una política de desarrollo de enfoque local, no puede haber ningún avance significativo. Por ese motivo, plantea una reforma basada en diez pilares que pueden servir de base a la programación y aporta algunas experiencias exitosas, cuyo ejemplo puede prevenir problemas posteriores. Entre dichos pilares, destacan la promoción del gasto adicional, innovador y flexible; el apoyo a proyectos innovadores a escala local, o el afianzamiento del papel de la Comisión Europea como agente supervisor de la competencia. Además, el estudio advierte de que la implementación de esta reforma requeriría un fuerte compromiso político durante 2010.

Actitudes individuales sobre políticas de gasto en bienestar social

BUSEMEYER, M. R. ET AL.
ATTITUDES TOWARDS REDISTRIBUTIVE SPENDING IN AN ERA OF DEMOGRAPHIC AGEING: THE RIVAL PRESSURES FROM AGE AND INCOME IN 14 OECD COUNTRIES. JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY, VOL. 19, Nº 3, PÁGS. 195-212, 2009. REF. 178511.

El presente artículo busca conocer cuál es el impacto que la edad y la cuantía de ingresos tienen en las actitudes individuales sobre las políticas de gasto en bienestar social en países industrializados. Con este objetivo, se analizaron datos de catorce países de la OCDE y se encontraron diferencias considerables en relación a la edad en las preferencias sobre el ideal de Estado de bienestar. En concreto, en lo referido al gasto en educación, se pone de manifiesto que personas de diferentes rangos de

edad presentan posiciones contrarias: las personas de mayor edad no son partidarias de grandes gastos en formación, mientras que los jóvenes apuestan por una gran inversión. Además, los autores destacan el caso peculiar de EEUU, en el que una gran mayoría de las personas encuestadas –independientemente de la edad– muestran una mayor preferencia por un alto gasto en el sistema educativo. Asimismo, los autores apuntan que las características particulares de cada país son tan importantes como la edad de las personas a la hora de valorar la evaluación que se hace sobre el sistema. Por último, la posición socioeconómica también resulta clave para explicar las preferencias individuales en la valoración que se hace de las políticas sociales redistributivas.

políticas sociales empleo

Una visión panorámica de las políticas de desempleo en Europa

GIUGNI, M. (ED.)
THE POLITICS OF UNEMPLOYMENT IN EUROPE. POLICY RESPONSES AND COLLECTIVE ACTION. SURREY, ASHGATE, 209 PÁGS., 2009. REF. 175643.



En la actual coyuntura de crisis económica, las políticas de desempleo han adquirido, si cabe, mayor trascendencia que en tiempos anteriores, ya que los propios ciudadanos europeos sitúan el desempleo como una de sus mayores preocupaciones. Las políticas diseñadas e implementadas tanto en el ámbito nacional como internacional, sin

embargo, carecen de coherencia global, ya que la respuesta de cada Gobierno varía dependiendo, en gran medida, de la concepción de Estado del bienestar que tengan. En general, las principales acciones para luchar contra el desempleo se dirigen, por una parte, a reforzar el empleo e intentar reducir el número de desempleados y, por otra, a intentar evitar las consecuencias negativas del desempleo en pobreza, precariedad, exclusión y cohesión social.

Teniendo en cuenta esa doble vertiente de las políticas de desempleo, el presente libro aborda la cuestión desde una perspectiva multidimensional. En primer lugar, se analiza el tema de la redistribución de los recursos para la lucha contra el desempleo, pero se evidencia que, en la práctica, en esta línea de actuación existen numerosas divergencias entre los propios Estados europeos. Por otra parte, subrayan que, aunque las aproximaciones institucionales al desempleo sigan ancladas en las tradicionales concepciones del Estado del bienestar, recientemente han proliferado las denominadas políticas de condicionalidad, según las cuales percibir una prestación por desempleo está sujeto a cumplir una serie de condiciones que pretenden impulsar una mejora de la empleabilidad de los ciudadanos desempleados, tales como completar cursos de formación o aceptar ofertas de trabajo disponibles. Finalmente, los autores examinan temas poco tratados, como las acciones colectivas de ciudadanos y sindicatos, o la propia figura del desempleado, que es el sujeto principal del problema. Con todo ello, este libro pretende abrir el camino para un futuro conocimiento más profundo de las políticas de desempleo en Europa.

políticas sociales tendencias

Hacia una participación ciudadana efectiva en las políticas sociales

PASTOR, E.
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES MUNICIPALES.** MURCIA,
UNIVERSIDAD DE MURCIA, 318 PÁGS., 2009.
REF. 177768.



Todos los niveles administrativos coinciden en promover la idea de que una ciudadanía participativa puede reforzar la democracia en los sistemas actuales de toma de decisiones, así como adecuarlos a las verdaderas necesidades de la población. Aplicar esta idea, sin embargo, constituye un difícil reto para los agentes políticos. Ante esta tesitura, el presente libro analiza el fenómeno de la participación ciudadana en las políticas sociales municipales. En la primera parte de la obra, se lleva a cabo una revisión teórica y normativa de las diferentes políticas, estrategias y experiencias de participación, mientras que en la segunda se presenta la situación en los servicios sociales municipales de Murcia. Este análisis identifica que las figuras de consejos e institutos no cumplen sus objetivos, porque la implicación y participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones es escasa. En opinión del autor, el ciudadano sigue siendo un mero usuario pasivo, a causa, en parte, a la escasa política participativa existente. Pese a ello, y debido a la cercanía de las corporaciones municipales, el estudio remarca que los servicios sociales municipales pueden ser los más idóneos para responder a las demandas sociales específicas de

los ciudadanos. Se concluye que es necesario emprender procesos para modernizar y reafirmar los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas en todos los ámbitos. La inexistencia de organismos participativos en el campo de los servicios sociales impide el involucramiento de la ciudadanía, por lo que el autor termina con una serie de recomendaciones para paliar esa carencia.

políticas sociales desprotección

La inclusión de inmigrantes en los sistemas del Estado del Bienestar genera reticencias entre los ciudadanos europeos

MAU, S. Y BURKHARDT, C.
**MIGRATION AND WELFARE STATE SOLIDARITY
IN WESTERN EUROPE.** *JOURNAL OF EUROPEAN
SOCIAL POLICY*, VOL. 19, Nº 3,
PÁGS. 213-229, 2009. REF. 178514.

Las constantes olas migratorias hacia las sociedades occidentales han variado el espectro de las personas dependientes de las prestaciones sociales del Estado del bienestar y, según estudios recientes, la inclusión igualitaria de los inmigrantes en dichos sistemas redistributivos puede minar las bases solidarias por las que éstos se rigen. El presente artículo, sin embargo, tiene como objetivo refutar dicha afirmación y mostrar que dicha base no se encuentra en riesgo por la inclusión de los no nacionales dentro de sus sistemas de redistribución de los recursos. De todos modos, los autores no niegan que, en cierto grado, y especialmente en el caso de aquellos grupos a los que se dota de un estatus de residencia permanente, los recursos estatales se desnacionalizan.

Para el análisis de la posible asociación entre el flujo migratorio y la

solidaridad redistributiva, el artículo utiliza la Encuesta Social Europea (2003/2003) y datos agregados para cada uno de los 17 países europeos analizados. Tras el análisis de los resultados, los autores constatan que existe una relación negativa entre la tasa de inmigrantes de un país y el apoyo de los ciudadanos a la redistribución de los recursos y la inclusión de los extranjeros. Pero no es únicamente la tasa de inmigrantes la que influye en ello, ya que se deben tomar en consideración también cuestiones como el PIB, la tasa de desempleo o las diferencias entre las diferentes concepciones del Estado del bienestar. De todos modos, aunque la relación entre estos factores no sea especialmente fuerte según los autores, es evidente que la inclusión de los inmigrantes dentro de los circuitos de redistribución de los recursos no está exenta de riesgos para los Estados occidentales. Finalmente, cabe destacar que del estudio se desprende que los ciudadanos de países mediterráneos parecen más proclives que otros a la redistribución de la riqueza también entre los inmigrantes.

planificación y regulación discapacidad

Estrategia para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad

**ESTRATEGIA GLOBAL DE ACCIÓN PARA EL
EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2008-2012.** MADRID, MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y
DEPORTE, 45 PÁGS., 2008. REF. 170172.

En la pasada legislatura, en nuestro país se aprobaron una serie de normas con la finalidad de aumentar la tasa de participación en el empleo de las personas con discapacidad –sobre todo en el mercado

ordinario–, así como de mejorar la calidad de dichos empleos. La Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad (2008-2012) continúa los esfuerzos para promover la plena integración laboral de este colectivo. Con ese fin, se propone siete objetivos: remover las barreras que aún dificultan el acceso al empleo de estas personas; potenciar la educación y la formación para favorecer su empleabilidad; diseñar políticas activas de empleo mejor adaptadas a sus necesidades; promover una mayor contratación en el mercado ordinario; renovar el empleo protegido; mejorar la calidad del empleo y las condiciones de trabajo; y, por último, mejorar los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información en materia de empleo y personas con discapacidad, ya que todavía se carece de bases estadísticas adecuadas que permitan aplicar con rigor una política de empleo favorable a las personas con discapacidad.

atención comunitaria investigación y evaluación

La Ley de Barrios de Cataluña, evaluación de resultados

DEPARTAMENT DE POLÍTICA TERRITORIAL I
OBRES PÚBLIQUES
**LA LLEI DE BARRIS. UNA APOSTA COL·LECTIVA
PER LA COHESIÓ SOCIAL.** BARCELONA,
GENERALITAT DE CATALUNYA, 536 PÁGS.,
2009. REF. 179839.

Cuatro años después de la implantación de la Ley de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas, en mayo de 2004, el Parlamento de Cataluña ha presentado un conjunto de trabajos que pretenden evaluar, de la manera más rigurosa, los resultados obtenidos. El análisis de la aplicación de la ley ha permitido extraer numerosas conclusiones

para el debate sobre los procesos de transformación de las ciudades catalanas, algunas de ellas ciertamente destacables. Se ha observado que la concentración de la población con menor capacidad adquisitiva y mayores necesidades sociales en determinados barrios es resultado del proceso de segregación urbana, lo que implica la necesidad de actuar con una visión de conjunto para eliminar las desigualdades. Asimismo, la experiencia internacional muestra que asignar los recursos sólo en función de la evidencia estadística de déficits urbanísticos y necesidades sociales de los barrios puede tener efectos contraproducentes, por lo que lo más recomendable es partir de los proyectos. El informe insiste en la importancia de la transversalidad a la hora de hacer frente a la problemática del barrio, y en la necesidad de que las entidades públicas inviertan en barrios que requieren atención específica, para lograr un efecto catalizador que genere inversión privada. El documento constata que se ha establecido un nuevo tipo de relación entre la Generalitat y los Ayuntamientos catalanes, puesto que las políticas urbanas de gran alcance necesitan la cooperación administrativa, y destaca la implicación en los proyectos de los vecindarios, sin los cuales los programas de rehabilitación no tendrían ninguna viabilidad.

investigación y evaluación empleo

Avances en la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad

OBSERVATORIO OCUPACIONAL
INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2008.
MADRID, SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
ESTATAL, 33 PÁGS., 2008. REF. 168571.



Entre 2003 y 2007, el número de personas con discapacidad que demandaban empleo en España aumentó en un 51%. Además, se produjo un incremento del 34% en el número de personas con discapacidad contratadas, así como un mayor crecimiento de la contratación indefinida, frente a la temporal. Éstos son algunos de los principales datos que pueden extraerse de un informe elaborado por el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal sobre la situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral. El informe señala también que, en 2007, el 62% de todas las personas con discapacidad demandantes de empleo estaban en paro, y de éstas, un 48% eran mujeres y un 46%, mayores de 45 años. Por lo que respecta a la contratación, el sector que en mayor medida realizó contrataciones a este colectivo fue el de servicios (79% de todos los contratos) y, en el caso de las personas con discapacidad, la contratación indefinida (sólo el 17% de los contratos) fue cinco puntos superior a la registrada sobre el total de contrataciones.

Incidencia de la opinión pública en las políticas de activación

LARSEN, C. A.
THE POLITICAL LOGIC OF LABOUR MARKET
REFORMS AND POPULAR IMAGES OF TARGET
GROUPS. *JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL
POLICY*, VOL. 18, Nº 1, PÁGS. 50-63, 2008.
REF. 170054.

Las reformas del mercado laboral iniciadas a mediados de los años noventa en los países de la OCDE han sido dirigidas y supervisadas por estructuras organizativas creadas para ello. Aun así, el paso de las medidas 'pasivas' a las 'activas', destinadas a paliar el paro estructural, ha dado lugar a una gran varie-

dad de políticas, ya que los programas han seguido trayectorias específicas según el país. A pesar de tal diversidad, a juicio del profesor Larsen es especialmente llamativo que todas ellas compartan, al menos, dos rasgos: que el grupo al que se orientaban inicialmente las nuevas y más duras medidas era siempre la juventud desempleada que recibía subsidios, y que esto sucedía en detrimento directo de los parados de mayor edad. Es decir, a pesar de que el grupo destinatario de las medidas era el de los desempleados habituales, la mayoría de los países excluía al segmento de parados mayores de 50 años, si bien en algunos casos pudieron acogerse a ellas de manera voluntaria.

A juicio del autor, dichas políticas han seguido una misma lógica de implementación, lo que explica la convergencia de estos rasgos. La práctica de los partidos gobernantes ha estado influenciada por la intención de voto y la opinión pública acerca del criterio del mérito –tanto para percibir las prestaciones como para realizar la composición de los grupos destinatarios de estas políticas–, así como de la idea de pobreza. El artículo justifica sus argumentos explicando las distintas imágenes populares de estos grupos en diferentes países, y tomando como ejemplo una muestra nacional australiana, muestra que esa percepción popular influye en el camino que toman las políticas de inserción laboral activas.

El 'método de la lotería', ¿qué nos dice sobre el potencial uso del salario social?

PAULSEN, R.
ECONOMICALLY FORCED TO WORK: A CRITICAL
RECONSIDERATION OF THE LOTTERY QUESTION.
BASIC INCOME STUDIES, VOL. 3, Nº 2,
PÁGS. 1-20, 2008. REF. 178547.

Durante la última década, ha habido un debate intenso sobre la con-

veniencia o no de implantar sistemas de garantía de ingresos mínimos en forma de salario social u otras prestaciones económicas. Hay quienes están en contra de las políticas de garantía de ingresos, porque, argumentan, no fomentan la activación y ponen en peligro las políticas de pleno empleo. Por otro lado, están quienes defienden las ayudas económicas y critican la importancia simbólica que se le da al trabajo. Implícita en la actitud de estos últimos está la suposición de que los trabajadores están activos en el mercado laboral únicamente por necesidad económica. Si aceptamos esta teoría, el compromiso no económico hacia el trabajo podría, al menos hipotéticamente, predecir el número de potenciales receptores de las prestaciones de garantía de ingresos.

Existen varias fórmulas para medir el compromiso no económico, siendo una de ellas la realización de encuestas sobre la lotería, en la que se pregunta si la persona dejaría de trabajar si les tocara un premio cuantioso. En este artículo, se realiza un análisis de 23 investigaciones de este tipo, publicadas entre 1955 y 2005. Después de comparar los resultados, el autor constata que hay grandes variaciones históricas y geográficas en cuanto a la eventual disposición a seguir trabajando después de cobrar un premio. No obstante, la mayoría declara que trabaja por motivos económicos, y se registra, además, una decadencia generalizada del compromiso con el trabajo. Incluso muchas de las personas que desempeñan tareas laborales gratificantes y afirman estar satisfechas con su empleo dejarían su trabajo en caso de que se les brindase la oportunidad. Esta conclusión confirma, por un lado, que la garantía de ingresos se trata de un "proyecto humanista", en cuanto que libera a los trabajadores de su dependencia económica. Pero parece que los resultados del

metaanálisis también dan la razón a quienes dicen que las ayudas sociales desincentivan la participación en el mercado laboral. No obstante, afirma el autor, no hay que sobreestimar el valor de estos resultados, ya que dado lo altamente hipotético de la pregunta, no constituyen un indicador fiable del potencial uso del salario social.

Evaluación de las políticas activas de empleo en Alemania

HUBER, M. ET AL.
DO GERMAN WELFARE-TO-WORK PROGRAMMES REDUCE WELFARE AND INCREASE WORK? SERIE: IZA DP, Nº 4.090.
BONN, IZA-FORSCHUNGSINSTITUT ZUR ZUKUNFT DER ARBEIT, 42 PÁGS., 2009.
REF. 179929.



Durante la última década, Alemania, al igual que otros muchos países europeos, ha optado por dirigir sus políticas de empleo hacia la activación. El

mayor cambio en este sentido fue la reforma de la protección de desempleo "Hartz IV", llevada a cabo en 2005, que unificó el subsidio de desempleo y la ayuda social en una prestación única. Se trata una renta mínima de inserción cuyos criterios de admisión establecen que el solicitante, antes de recibir la ayuda, debe haber agotado todos sus recursos económicos (incluso las libretas de ahorro de los niños) y bienes patrimoniales. Por otro lado, se exige que el receptor de esta ayuda económica participe en programas de activación, siendo los más importantes los programas de formación y los "1-euro-jobs" (trabajos que se realizan por uno o dos euros la hora para completar el dinero que se recibe de la seguridad social). Los principios fundamentales de la reforma, promover y exigir, han sido expuestos a masivas críticas por quienes opinan que no se

puede 'castigar' a los parados por encontrarse en una situación de la que no son personalmente responsables. Este documento, en el que se estudian los efectos de los programas troncales de Hartz, muestra que la reforma, a pesar de haber sido muy criticada, ha tenido algunos efectos positivos. El análisis, realizado a partir de una encuesta a gran escala y de datos administrativos, señala que los programas de formación de corta duración mejoran las perspectivas de empleo de los participantes. Y aunque no haya ninguna prueba de que participar en los demás programas reduzca el número de receptores de la ayuda económica, se ha podido comprobar que hacerlo en cualquier proyecto de inserción ofrecido dentro del marco de Hartz IV incentiva la participación en otros programas. Pero el resultado más importante del estudio es, sin duda, la revelación del potencial de mejora de Hartz IV. Porque, señalan los autores, controlando mejor el número de usuarios de cada programa, se podría reducir la dependencia de la renta de inserción en un 9% e incrementar el empleo en la misma medida.

investigación y evaluación dependencia

¿Cómo incide el perfil sociodemográfico en las diferencias asistenciales entre personas con dependencia?

BERMÚDEZ, L. ET AL.
TIPOLOGÍAS SOCIODEMGRÁFICAS DE INDIVIDUOS CON DEPENDENCIA EN ESPAÑA Y SU SUPERVIVENCIA EN ESTADO DE SALUD.
REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, VOL. 43, Nº 1, PÁGS. 19-31, 2008. REF. 173998.

El objetivo de este trabajo es construir indicadores que permitan agrupar a las personas con dependencia en función de su situación sociode-

mográfica. Gracias a los datos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en 1999, y utilizando técnicas de estadística multivariante, se han determinado los factores sociodemográficos que establecen diferencias entre las personas con dependencia. El estudio define siete grupos distintos dentro del colectivo y analiza la esperanza de vida de las personas que pertenecen a cada uno de ellos. Los investigadores hacen hincapié en que se necesita información más actualizada sobre la dependencia en España, en la que puedan incluirse nuevas variables, como la nacionalidad de los encuestados. Con esta clasificación sociodemográfica, el estudio pretende abrir un camino para el desarrollo de técnicas para cuantificar los costes de la dependencia y para crear sistemas que aseguren que los recursos disponibles se destinan a la disminución de diferencias entre los grupos. Además, los autores consideran que los cálculos sobre la esperanza de vida pueden ayudar a detectar los colectivos con menos posibilidades de alcanzar la longevidad en un buen estado de salud.

Evaluación de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia

CERVERA, M. ET AL.
INFORME FINAL DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
MADRID, IMSERSO, 154 PÁGS., 2009.
REF. 178648.

El presente informe, realizado por un grupo de expertos, recoge la evaluación del desarrollo y la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

(LAPAD). Dicho documento se estructura en tres apartados. Tras unas breves consideraciones generales sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), se presenta un balance global de la aplicación de la ley en distintos aspectos clave, como el proceso de entrada, los servicios y las prestaciones, la cooperación, la información, la coordinación e integración y la financiación. En una segunda parte, se presentan algunas consideraciones técnicas realizadas por el mencionado grupo de expertos, se examina la situación actual y perspectivas de futuro del SAAD, y se proponen una serie de recomendaciones generales. Éstas se agrupan en relación al proceso de entrada, a los servicios y las prestaciones, a la cooperación, la información, la coordinación y la integración, y en relación a la financiación del SAAD. Por último, se presenta un análisis de los resultados de las consultas efectuadas a las distintas partes implicadas en la gestión o en el uso del sistema –comunidades autónomas, entidades sociales, ayuntamientos y agentes sociales–. El informe pone de manifiesto una valoración muy positiva de la LAPAD por parte de las comunidades autónomas. Sin embargo, la realidad observada permite destacar la gran variedad que se da en el modelo, la velocidad, la eficiencia y la voluntad o la capacidad real de la aplicación de la nueva ley, según comunidades.

investigación y evaluación infancia

Reflexión sobre la evaluación de necesidades infantiles

AXFORD, N. ET AL.
MEASURING CHILDREN'S NEEDS: HOW ARE WE DOING? CHILD AND FAMILY SOCIAL WORK, VOL. 14, Nº 3, PÁGS. 243-254, 2009.
REF. 179386.

Una buena evaluación de necesidades infantiles proporciona información crítica a la hora de tomar decisiones sobre la provisión de servicios. Además, puede contribuir al diseño de programas y aportar datos valiosos para su evaluación posterior. El presente artículo revisa 83 informes con ese fin, realizados entre 1999 y 2007, en dos municipios ingleses –uno rural y otro urbano–. Este trabajo busca conocer la calidad de dichas investigaciones y su utilidad, así como presentar propuestas de mejora para los servicios de atención a la infancia. Para ello, en primer lugar, se identificaron informes de evaluación de necesidades en diferentes servicios (infancia, educación, justicia, servicios sociales). A continuación, se llevó a cabo un estudio sobre la calidad de dichos informes y sus principales hallazgos. Por último, se sintetizaron sus resultados en una serie de mensajes clave. Entre las principales recomendaciones, los autores sugieren qué tipos de evaluaciones de necesidades son más adecuadas, cómo implementarlas y cómo utilizarlas adecuadamente. Una de las principales conclusiones de este trabajo es que se llevan a cabo algunos buenos estudios, pero la mayoría son de poca calidad y no sirven para planificar servicios que satisfagan las necesidades de los niños. Según los autores, una característica común de muchos servicios británicos es realizar informes exhaustivos sobre grupos pequeños de niños, en detrimento de estudios con una gran muestra que permitan conocer, a grandes rasgos, cuáles es la situación de la mayoría de los niños.

Uno de cada cinco jóvenes europeos, en peligro de pobreza

EUROSTAT
YOUTH IN EUROPE. A STATISTICAL PORTRAIT.
 LUXEMBURGO, EUROSTAT, 184 PÁGS.,
 2009. REF. 180320.



En el marco de su serie de publicaciones estadísticas, la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (Eurostat) acaba de sacar a la luz un informe que versa sobre la situación de la juventud en Europa en ámbitos como la familia, las condiciones de vida, la salud, la educación, el empleo o la participación social, entre otros. A lo largo de toda la publicación, se presentan una serie de estadísticas de las que se extraen numerosas conclusiones. Así, cabe destacar que, a pesar de que la esperanza de vida ha aumentado significativamente en comparación con anteriores periodos, las condiciones de vida no han mejorado al mismo tiempo para la juventud. De hecho, en 2007 uno de cada cinco jóvenes europeos vivía en peligro de pobreza, y alrededor de uno de cada diez decía tener dificultades económicas para comer carne o pescado cada dos días. En cuanto al consumo de sustancias adictivas, la proporción de consumidores de tabaco ha aumentado hasta los 45 años, y cuatro de cada cinco jóvenes europeos admiten haber consumido alcohol durante los últimos 12 meses.

En lo relativo a la educación, la juventud europea la percibe como una preparación para el futuro más que como una obligación. Por ello, el nivel general de estudios de los jóvenes es superior al de sus progenitores, aunque sigue existiendo un 15% de personas que han abandonado prematuramente sus estudios. En cuanto al empleo, sin embargo, la tasa de empleados aumenta junto a la edad, pero los jóvenes tienden a tener trabajos temporales y a trabajar durante horas atípicas para poder combinar sus estudios con el trabajo. La participación en actividades sociales, por otra parte, no es muy frecuente entre la juventud, ya que únicamente uno de cada

cuatro ha participado en actividades recreacionales, uno de cada siete en organizaciones religiosas y cuatro de cada cien en actividades políticas o sindicales –dato este último que remite a la poca confianza de los jóvenes europeos en las instituciones políticas–. Finalmente, como ocurre con la práctica totalidad de encuestas comunitarias, se constatan importantes diferencias regionales en todos los ámbitos entre los jóvenes europeos.

investigación y evaluación desprotección

Cáritas, desbordada por el impacto de la crisis económica

CÁRITAS
LA RESPUESTA DE CÁRITAS ANTE LA CRISIS. IMPACTO, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA.
 MADRID, CÁRITAS, 47 PÁGS., 2009.
 REF. 180180.

Este informe de Cáritas analiza el impacto que la crisis económica ha tenido, a lo largo de 2008, en los servicios de acogida y asistencia que la entidad ofrece. El estudio se basa en la información recibida de un número representativo de las Cáritas diocesanas –en torno al 60%–, distribuidas de forma aleatoria por toda la geografía española. En concreto, el trabajo evalúa la incidencia de la crisis en tres ámbitos: el tipo de demanda, el perfil de las personas demandantes y el funcionamiento de los sistemas básicos de protección social. En cuanto a la demanda, los datos evidencian un aumento del 50% en el número de personas atendidas, con 200.000 nuevos usuarios respecto a 2007. Destaca asimismo el hecho de que el mayor número de solicitudes de ayuda económica sea para alimentación, cuando antes de la crisis ese lugar lo ocupaba la vivienda. Con relación a las caracte-

rísticas sociodemográficas de las personas demandantes, el informe destaca tres perfiles principales: familias jóvenes con niños pequeños, personas en paro y mujeres solas con cargas familiares. Les siguen, en menor medida, los hombres solos sin hogar, las mujeres mayores con pensiones mínimas y las personas inmigrantes en situación irregular. En cuanto al impacto de la crisis en el sistema de protección social, Cáritas denuncia que los servicios públicos no llegan a atender las necesidades básicas de los ciudadanos más vulnerables –el 52% de las personas atendidas por Cáritas llegan derivadas desde los servicios sociales públicos–, que la mayor parte de los demandantes de ayudas no acceden a ningún tipo de renta mínima –y cuando lo hacen, deben esperar plazos medios de 98 días para el cobro–, que un número cada vez mayor de personas atendidas han dejado de percibir el subsidio de paro y, por último, que la evolución de los fondos públicos destinados a la asistencia social resulta insuficiente. El estudio incluye como anexo un extracto del informe de Luis Ayala y Miguel Laparra sobre el alcance social de la crisis.

investigación y evaluación inclusión

¿Hasta qué punto acercarse a las personas sin hogar contribuye a eliminar los estereotipos?

KNECHT, T. Y MARTÍNEZ, L. M.
HUMANIZING THE HOMELESS: DOES CONTACT ERODE STEREOTYPES? *SOCIAL SCIENCE RESEARCH*, VOL. 38, Nº 2, PÁGS. 521-534,
 2009. REF. 179122.

Las personas sin hogar son un colectivo muy estigmatizado. Debido al limitado contacto de gran

parte de la sociedad con estas personas, se mantienen visiones estereotipadas que no siempre se corresponden con la realidad. Los autores de este estudio han querido analizar en qué medida relacionarse con las personas sin hogar puede cambiar los prejuicios sociales. Se realizó un experimento de campo con personas voluntarias de un proyecto social en Estados Unidos, que ofrecían servicios sociales a personas sin hogar durante un día. Los investigadores encuestaron a los voluntarios antes y después de realizar la actividad, para observar si se producían cambios en sus opiniones sobre el colectivo. Los resultados muestran que, después de la actividad, un 56% de las personas voluntarias experimentaron un cambio positivo en su consideración de los sin techo, un 26% se mostraron más negativas que al principio, y un 18% no tuvo cambio alguno en sus percepciones. Sin embargo, llama la atención la rigidez que se mantuvo en lo que respecta a las medidas políticas. El 49% de las personas encuestadas no cambiaron su opinión sobre las medidas para prevenir el sinhogarismo, y entre aquellas que sí cambiaron, el 24% consideró que eran necesarias más medidas restrictivas. Sobre el gasto gubernamental en este colectivo, se observa un incremento de la satisfacción de los voluntarios al respecto, después de realizar la actividad. En definitiva, el análisis muestra que el contacto con personas sin techo favorece la visión que se tiene de ellos como personas, pero no la que se refiere a las políticas o el gasto que se destina al colectivo. Para los autores, lo positivo de esta experiencia es que, para un alto porcentaje de los encuestados, el contacto eliminó muchos de los estereotipos asociados con el colectivo, y la actividad sirvió para humanizarlos y hacerlos más cercanos. Lo negativo es que pocos ciudadanos tienen contactos directos y habituales con las personas sin hogar que puedan ayudarles a eli-

minar sus prejuicios, y quienes más prejuicios tienen son también quienes menos desean ese contacto.

La crisis económica agudiza el racismo y la xenofobia en España

CEA, M. A. Y VALLÉS, M. S. **EVOLUCIÓN DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA EN ESPAÑA. INFORME 2009.** MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, 395 PÁGS., 2009. REF. 180573.



Por quinto año ejecutivo, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia presenta los resultados de la encuesta sobre las actitudes de

los españoles hacia la inmigración, realizada a finales de 2008 por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Este informe, presenta una estructura parecida a la de las ediciones precedentes, pero resulta quizás más interesante que las publicaciones anteriores, puesto que los datos se han recogido en un momento de crisis económica mundial. Los resultados de la investigación muestran que, desde el último informe, se ha registrado un aumento de doce puntos porcentuales de españoles que son partidarios de la expulsión de los inmigrantes que no tengan regularizada su situación en España y de los inmigrantes parados de larga duración. Desciende, por otro lado, la opinión favorable a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a la población inmigrante. Asimismo se consolida la imagen negativa de la inmigración como detractora de recursos públicos y factor contribuyente al elevado índice de paro entre los españoles. Éstos son solamente unos pocos ejemplos de otros muchos indicadores que señalan un claro descenso en la capacidad receptiva de la población española ante la inmigración. Parece que el miedo a la com-

petencia en el mercado laboral en general y, en concreto, la experiencia personal reciente del paro son factores que propician opiniones hostiles para con los inmigrantes en España. Ante este panorama, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia señala la necesidad de revisar la imagen pública que se da de la inmigración para, de esta forma, paliar el racismo o, por lo menos, no fomentarlo con discursos negativos y estereotipadas de la población inmigrante.

investigación y evaluación género

Análisis de la prostitución femenina: situación, debates y nuevas propuestas

LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. VALENCIA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, 240 PÁGS., 2009. REF. 179081.

La prostitución es un complejo tema de estudio, debido a la multidimensionalidad del fenómeno y a la heterogeneidad de las condiciones en que se ejerce. Los últimos debates sobre su abolición o reglamentación, y la progresiva conciencia sobre la necesidad de que las instituciones se impliquen más en el respeto de la dignidad de las mujeres sugieren que las actuaciones en esta materia deben plantearse con urgencia. La Generalitat Valenciana ha encargado a las cuatro universidades públicas de la comunidad esta investigación, que pretende aportar elementos teóricos y empíricos al estudio de la prostitución en la Comunidad Valenciana, estimar la incidencia del fenómeno y analizar la percepción de los sectores sociales relacionados de alguna manera con él, utilizando técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Son

especialmente destacables el primer capítulo, en el que se hace una aproximación teórica muy completa al estudio de la prostitución, desde la perspectiva de género, y el último, que analiza las distintas formas de regulación en el ámbito europeo, estatal y local.

Entre las ideas más destacadas del estudio, está que la falta de protección del ejercicio de la prostitución aparece como una de las causas de la vulnerabilidad de las trabajadoras del sexo, más aún cuando están en situación de ilegalidad. En lo que respecta al cliente, el estudio afirma que su criminalización contribuye a que la demanda se vuelva más anónima, lo que favorece la inseguridad de las prostitutas. Hay más conclusiones y reflexiones interesantes en este trabajo, todas ellas consideradas a partir de un principio deontológico fundamental para el equipo investigador: "no suplantarse la voz de las propias interesadas; no interpretar sus vivencias más allá de cómo ellas las expresan; no intervenir cuando, como, donde y en lo que no nos piden. Son personas adultas capaces de saber qué es lo que quieren y de interpretar la dignidad desde ellas mismas".

Herramientas para la prevención de la violencia de género en la juventud

VALDEMORO, J. Y PEYRÓ, M. J. (COORDS.) **JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD**, Nº 86, 250 PÁGS., 2009. REF. 179697.



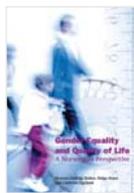
Los estudios sobre violencia de género se están percatando cada vez más de la vital importancia de llegar a la juventud para evitar conductas machistas en el futuro. Numerosos trabajos en el ámbito nacional tratan las relaciones de género y la violencia machista entre adolescentes y jóve-

nes, pero pocos lo hacen de manera tan completa como este número de la *Revista de Estudios de Juventud*, editada por el Injuve. La violencia de género está mucho más presente en las relaciones de pareja entre jóvenes que entre adultos, y los profesionales de diferentes campos que se dedican a la prevención o la atención de la violencia de género en este sector de la población coinciden en que existe un importante problema de actitudes y de violencia sexista, y en que es imprescindible hacer algo al respecto desde las instituciones. Como es bien sabido, la constitución de las referencias comunes en la sociedad no es neutra, y los contextos de referencia en los que nos movemos están impregnados por los valores patriarcales de la cultura. Por ello resulta tan importante la prevención del sexismo desde la infancia, tanto en la escuela como en el seno de la familia.

En este monográfico, se realiza un análisis de las importantes similitudes que existen entre la violencia de género y el acoso escolar, ambas expresiones de un modelo basado en el dominio y la sumisión. Además, se evalúan los distintos programas de prevención de la violencia de género en la escuela y se muestra su eficacia en la disminución del sexismo, la reducción del acoso entre iguales y la mejora de las relaciones con el profesorado. Algunos de los textos aquí reunidos se interesan también por cómo chicas y chicos conforman su identidad a través de modelos marcados por estereotipos sexistas y analizan el poder de difusión de los soportes audiovisuales en la creación de ideales de relaciones de pareja. Especialmente destacable es el artículo que se dedica a las mujeres jóvenes inmigrantes víctimas de violencia machista, y los que tratan sobre la intervención precoz y los programas específicos de rehabilitación para jóvenes maltratadores.

Prácticas y actitudes hacia la igualdad de género

HOLTER, O. G. ET AL.
GENDER EQUALITY AND QUALITY OF LIFE. A NORWEGIAN PERSPECTIVE. OSLO, THE NORDIC GENDER INSTITUTE, 272 PÁGS., 2009. REF. 180483.



Noruega, y los países nórdicos en general, son concebidos como un área de referencia en materia de igualdad de género. Sus iniciativas al respecto

son pioneras y sirven de orientación para los proyectos de otros Gobiernos. Este estudio ofrece los resultados de una encuesta sobre igualdad de género en ese país llevada a cabo en 2007. A partir de una muestra de 2.800 personas y un cuestionario de 350 preguntas, se trataron ocho áreas básicas de la vida: infancia, educación, empleo, hogar, pareja, relación de los progenitores con sus hijos e hijas, igualdad de género, salud y calidad de vida. El elemento más novedoso de la encuesta es que su estructura permite observar cómo las actitudes con respecto a la igualdad están conectadas con las prácticas. Los estudios previos se centraban, sobre todo, en las orientaciones de las personas hacia la igualdad de género, pero en esta ocasión lo fundamental son las actitudes que toma la ciudadanía en su cotidianidad. La conclusión principal de la investigación es que los hombres muestran una mayor consistencia que las mujeres entre las actitudes y las prácticas referidas a la igualdad de género. Aun así, las tasas más altas de prácticas de igualdad de género se dan entre mujeres, puesto que incluso las de ideología o actitudes más tradicionales tienden a realizar prácticas equitativas en el día a día. Además, se observa que la distribución de los recursos en la pareja –sobre todo de los ingresos– es el factor con mayor impacto en la igualdad de género

en el hogar, y que los resultados apoyan las hipótesis feministas que sostienen que la igualdad de género reduce el riesgo de violencia contra menores.

atención residencial dependencia

Las cuidadoras, a favor de la asistencia no sustitutiva en el cuidado de personas mayores

RESNICK, B. ET AL.
CHANGING THE PHILOSOPHY OF CARE IN LONGTERM CARE: TESTING OF THE RESTORATIVE CARE INTERVENTION. THE GERONTOLOGIST, VOL. 49, Nº 2, PÁGS. 75-184, 2009. REF. 174881.

La filosofía de la atención en residencias de la tercera edad se basa en ofrecer cuidados a individuos que requieren asistencia en, al menos, una actividad cotidiana. Sin embargo, la sustitución completa de la intervención individual de las personas mayores puede conllevar una pérdida progresiva de sus capacidades tanto físicas como cognitivas. Por ello, el presente artículo defiende la valía de una asistencia que ayude a las personas mayores en sus tareas y no las sustituya, con el fin de mantener su actividad física e intelectual a un mayor nivel. Esta perspectiva se basa en la teoría de la autoeficacia, que defiende que, cuanto mayor sea la percepción de que la persona puede hacer las cosas las cosas por sí misma, mayor será también la persistencia de sus esfuerzos.

El estudio realizado por los autores del artículo pretendía medir los resultados de un programa de intervención basado en esta última perspectiva durante un periodo de doce meses. Llevado a cabo en los Estados Unidos, el análisis muestra que la percepción de las propias

cuidadoras sobre este cambio de perspectiva en el cuidado de personas mayores es satisfactoria, ya que parecen mostrar una mayor confianza en ella que en los métodos alternativos que aplicaban en las actividades que les planteaban dificultades. Incluso la satisfacción con el trabajo realizado aumenta en las personas que llevan a cabo sus actividades laborales desde este nuevo prisma. Por todo ello, el artículo argumenta que sería deseable una aplicación más generalizada de esta perspectiva en los cuidados de larga duración, para así poder mantener alto el nivel de actividad física y mental de las personas que reciben la asistencia.

educación infancia

Informe del Ararteko sobre transmisión de valores a menores

ELZO, J. (DIR.) ET AL.
LA TRANSMISIÓN DE VALORES A MENORES/ ADINGABEKOEI BALIOAK TRANSMITTITZEA. SERIE: INFORMES EXTRAORDINARIOS/ TXOSTEN BEREZIAK, VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 453, 453 PÁGS., 2009. REF. 177817.



La presentación en el Parlamento Vasco del informe extraordinario del Ararteko sobre la transmisión de valores a menores generó

mucho debate político. Entre los polémicos resultados destacan una persistencia, en porcentajes importantes de escolares, de valoraciones y actitudes que no respetan en absoluto los derechos humanos más elementales. Sin embargo, este informe también arroja datos positivos, entre los que destacan el alto

grado de satisfacción que los menores manifiestan respecto a su familia, profesorado y amistades; el amplio apoyo a las víctimas del terrorismo; la existencia de una conciencia medioambiental; y la solidaridad mostrada respecto a la discapacidad. Para la elaboración de este informe, se recogieron las respuestas de 1.829 niños y jóvenes a cuestionarios acordes con su edad (8-10, 10-12 y 12-16 años). Además, también se recabaron opiniones y propuestas, mediante grupos de discusión, de adolescentes, padres, profesorado y otros profesionales de la educación. Una de las principales aportaciones de este informe es la presentación de una serie de recomendaciones sobre la transmisión de valores para diferentes agentes sociales (sociedad en general, familias, medios de comunicación y sistema educativo).

educación empleo

Aprender para trabajar: situación actual del sistema educativo español en relación al mercado de trabajo

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SISTEMA EDUCATIVO Y CAPITAL HUMANO.
SERIE: INFORMES, Nº 1. MADRID, CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL, 266 PÁGS.,
2009. REF. 176170.



La educación en España, aunque ha registrado avances importantes en las últimas décadas, continúa teniendo graves problemas de calidad. El presente informe, elaborado por el Consejo Económico y Social de España (CES), hace un detallado análisis del sistema educativo español y

subraya que tiene problemas importantes, entre los que destacan un alto índice de fracaso escolar y una escasa cualificación de los parados. Los datos del presente estudio ponen de manifiesto el alto porcentaje de jóvenes que abandona prematuramente la educación, incluso sin haber obtenido el título en graduado en Secundaria Obligatoria. Este documento, cuyo objetivo principal es subrayar los desajustes existentes entre el sistema educativo y el sistema productivo, se divide en dos grandes capítulos. El primero recoge el diagnóstico del sistema educativo actual en España y un análisis en profundidad de sus principales problemas. En el segundo, aborda aspectos relacionados directamente con el mercado laboral.

Las principales propuestas del CES son reforzar la orientación de la ESO, llevar a cabo un mayor esfuerzo inversor por parte de la Administración, aumentar la calidad de la enseñanza y la coordinación entre las distintas Administraciones, realizar una mayor conexión entre la Universidad y las empresas, y prestar un mayor respaldo a los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Entre esas recomendaciones, se plantea como fundamental el papel de las familias en el apoyo educativo de los hijos. Además, el CES señala que se debería reflexionar sobre el papel de los orientadores, su formación, sus conocimientos y los recursos de que disponen, con el objetivo de reforzar así el enfoque laboral de la orientación.

La desigualdad de renta, un factor de riesgo para el acoso escolar

ELGAR, F. J. ET AL.
INCOME INEQUALITY AND SCHOOL BULLYING:
MULTILEVEL STUDY OF ADOLESCENTS IN 37
COUNTRIES. *JOURNAL OF ADOLESCENT HEALTH*,
VOL. 45, Nº 4, PÁGS. 351-359, 2009.
REF. 178964.

El propósito de esta investigación es analizar la posible relación entre las desigualdades de renta y el maltrato entre iguales en el medio educativo. Para cumplir con este objetivo, se estudiaron datos económicos provenientes del *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2006 y datos sobre la población preadolescente extraídos del *Estudio internacional sobre conductas de los escolares relacionadas con la salud* (HBSC), una encuesta que cuenta con la participación de 66.910 chicas y chicos de 11 años de 37 países. Se probó el efecto de desigualdad de ingresos sobre el apoyo social percibido y el maltrato de otros alumnos en el medio educativo mediante una ecuación de regresión lineal múltiple. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto la existencia de una relación entre las desigualdades socioeconómicas y el índice de acoso escolar en los centros educativos. Parece que este fenómeno se produce con mayor frecuencia en los países con grandes desigualdades de ingresos que en los países más igualitarios. El apoyo social de la familia y del colegio son elementos que pueden funcionar como factores de protección, mientras que el apoyo social en general no ejerce ninguna función mediadora. Los autores señalan que, aunque en este estudio se hayan encontrado pruebas convincentes de la presencia de una relación entre la desigualdad social y el maltrato entre preadolescentes, se requieren más investigaciones para entender los mecanismos que rigen esta relación. Las evidencias de este estudio son, sin embargo, suficientes para recomendar la creación de campañas contra el acoso escolar en zonas de grandes desigualdades socioeconómicas. Pero, señalan los autores, convendría que estas medidas se implantaran no únicamente en los barrios y colegios más desfavorecidos, sino en todos los centros educativos de las áreas geográficas en las que existen desigualdades de ingresos.

empleo profesionales

¿Cómo mejorar la retención de los trabajadores sociales?

EVANS, S. Y HUXLEY, P.
FACTORS ASSOCIATED WITH THE RECRUITMENT
AND RETENTION OF SOCIAL WORKERS IN
WALES: EMPLOYER AND EMPLOYEE
PERSPECTIVES. *HEALTH AND SOCIAL CARE
IN THE COMMUNITY*, VOL. 17, Nº 3,
PÁGS. 254-266, 2009. REF. 176040.

La baja retención del personal es un problema que afecta a los servicios sociales en buena parte de Europa. Para intentar averiguar a qué se debe, Sherril Evans y Peter Huxley, dos investigadores de la Universidad de Swansea, decidieron realizar una investigación entre los trabajadores sociales en Gales, en la cual se analizaron los factores personales y organizacionales asociados con las intenciones de abandonar el puesto de trabajo. Las dos principales fuentes de información para llevar a cabo este análisis fueron un censo realizado con los 22 autoridades locales de contratación pública y una encuesta entre todos los trabajadores sociales y gerentes activos en los servicios sociales. Los resultados del estudio evidencian que el número de vacantes y los cambios de personal se dieron con mayor frecuencia en servicios de infancia que en los servicios para personas mayores. Curiosamente, se registró un índice más elevado de vacantes en servicios con salarios inicialmente más generosos y con programas de formación más ambiciosos. Los investigadores interpretan este resultado como una prueba de que los servicios que han experimentado problemas para cubrir sus vacantes se ven forzados a incrementar el nivel salarial y a ofertar cursos de formación para atraer a nuevos trabajadores. En cuanto a las iniciativas desempeñadas para fomentar el reclutamiento y la retención, no parecen, en un

principio, tener ninguna eficacia, aunque los gerentes piensan que sí resultan efectivos. Y a pesar de que la mayoría de los trabajadores afirmaban estar muy satisfechos con su trabajo, una cuarta parte de ellos proclamaban querer dejar su puesto de trabajo en los próximos seis meses y otros tantos declaraban estar buscando un nuevo empleo de forma activa. En cuanto a las intervenciones dirigidas a fomentar la retención y el reclutamiento de trabajadores sociales, los autores señalan que unas buenas instalaciones, un buen reparto de la carga de trabajo y no tener que trabajar horas extraordinarias no remuneradas son factores que pueden ayudar a mantener a un trabajador en su puesto de trabajo durante un tiempo prolongado.

empleo tendencias

Las transformaciones del trabajo, el paro y sus actores en la sociedad postindustrial

SANCHÍS, E.
TRABAJO Y PARO EN LA SOCIEDAD POSTINDUSTRIAL. SERIE: ESTUDIOS, Nº 211. MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, 293 PÁGS., 2008. REF. 177123.



¿No era el trabajo asalariado una fuente de alienación? ¿Por qué entonces parece haberse convertido en un privilegio? ¿Terminaremos bajando todos en los servicios? ¿Sólo es productivo el trabajo remunerado? ¿No es el trabajo negro la ocupación real de muchos parados? ¿Qué significa estar en paro cuando se tiene garantizado un mínimo vital? En este libro, publicado por el Consejo Económico y Social español, Enric Sanchís, profesor de la Universidad

de Valencia, trata de responder a éstas y otras preguntas. Desde una perspectiva predominantemente sociológica, un punto de vista centrado en la realidad española y un lenguaje muy asequible, esta obra propone una reflexión de las transformaciones que ha vivido el mundo del trabajo a partir del nacimiento y desarrollo de la sociedad capitalista en la que vivimos. Una sociedad cuya economía, sostiene el autor, provoca actualmente grandes desigualdades sociales que, lejos de mitigarse, han tendido a aumentar desde los años ochenta.

empleo discapacidad

Análisis exhaustivo de las políticas reguladoras de los centros especiales de empleo

ESTEBAN, R. Y PÉREZ, F. (DIR.)
LA APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. SERIE: TIRANT MONOGRAFÍAS, Nº 643. VALENCIA, TIRANT LO BLANCH, 679 PÁGS., 2009. REF. 176906.



Las leyes para promover la integración de las personas con discapacidad llevan un largo camino recorrido desde que en 1982 se aprobó la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). En ella se cimientan las posteriores regulaciones del empleo de dichas personas, ya que, en su artículo 41, se define la figura de los centros especiales de empleo, donde pueden llevar a cabo actividades ocupacionales las personas que, por su discapacidad, no pueden integrarse en el mercado ordinario. Desde entonces hasta 2003, no hubo ninguna reforma, y ese año la norma fue reemplazada por la Ley de Igualdad de Oportunidades,

No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad. Esta actualización supuso un importante espaldarazo al empleo protegido, ya que con ella comenzó una fase de multiplicación de centros y puestos de trabajo para personas con discapacidad. Aun y todo, actualmente se deben dar respuestas más completas a los retos que se plantean en torno al crecimiento del empleo en centros especiales de empleo (CEE), como, por ejemplo la propuesta de Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad 2008-2012. En este contexto, el presente libro surge con el fin de hacer una revisión crítica exhaustiva de diversos aspectos de la normativa reguladora del empleo de personas con discapacidad en CEE, además de realizar un análisis de derecho comparado con varios países europeos. Gracias a un contacto continuo con sus agentes principales del sector, los autores afirman haber obtenido una imagen fidedigna del sector del empleo protegido.

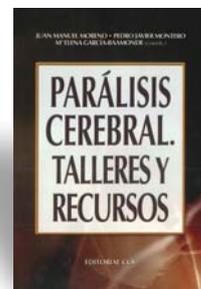
tendencias desprotección

Nuevas tendencias en la llegada de menores no acompañados a España

QUIROGA, V. (DIR.) ET AL.
SOMNIS DE BUTXACA. NOIS I NOIES MENORS MIGRANTS NO ACOMPANYATS A CATALUNYA. SERIE: PUBLICACIONS DIGITALS, Nº 6. BARCELONA, FUNDACIÓ JAUME BOFILL, 228 PÁGS., 2009. REF. 180330.

La llegada de los menores inmigrantes no acompañados no sólo se ha consolidado en los últimos años en España, sino que presenta nuevas características derivadas de la llegada de chicas solas y de jóvenes de diferentes nacionalidades. Este estudio, realizado por la Fun-

dación Jaume Bofill, trata de comprender este fenómeno y facilitar el proceso de integración y desarrollo de esos jóvenes, y permite visualizar colectivos que hasta ahora pasaban inadvertidos. Entre ellos, destacan los jóvenes marroquíes y subsaharianos que llegan acompañados de hermanos o compañeros y el de las chicas –rumanas, marroquíes y nigerianas– que llegan con tíos, suegros o maridos que las obligan a mendigar o sirven de intermediarios para que ejerzan la prostitución. Este pormenorizado informe constata que la llegada de inmigrantes menores no acompañados es global y está presente ya en todas las comunidades autónomas. Asimismo, pone de manifiesto diferentes problemas en la atención que reciben estos jóvenes por parte de la Administración. En este sentido, uno de los aspectos en que hay discrepancias entre las comunidades es en definir quién es un menor inmigrante no acompañado. Para algunas comunidades, es aquel menor que llega completamente solo, mientras que para otras es aquel menor que puede llegar acompañado, pero no por personas que cuiden de él, sino todo lo contrario, por personas que lo único que quieren es explotarlo. Otro de los problemas detectados en la gestión de estos menores es la falta de coordinación entre servicios. Por último, entre las recomendaciones que se proponen en el documento, tanto al Gobierno español como al catalán y al sistema de protección infantil, los autores hacen hincapié en aspectos relacionados con la inserción sociolaboral de estos jóvenes, con la formación de los profesionales y con la sensibilización de la población general.



herra mien tas tres nak

Una metodología asequible para la gestión de la calidad en el ámbito social y sociosanitario

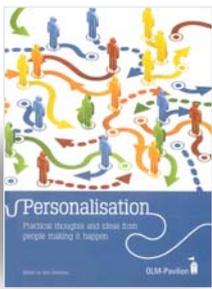
La cultura de la calidad se ha instalado definitivamente en el ámbito de la intervención social y sociosanitaria. Sin embargo, aún persisten obstáculos y reticencias que dificultan su pleno desarrollo, por lo que instrumentos como éste se antojan muy oportunos. Se trata de una metodología especialmente diseñada para implementar la gestión de la calidad en las instituciones que trabajan en el sector social/sociosanitario. La propuesta, que hace suyas las recomendaciones de la Agencia Nacional francesa de Evaluación Social y Médico-social (ANESM), se ha elaborado sobre tres ejes, considerados como las tres preocupaciones esenciales de cualquier organización: el producto/servicio, el proceso y la relación con el usuario. El modelo presentado se define por su exhaustividad y adaptabilidad, pues intenta abarcar todos los factores que pueden intervenir en un dispositivo o servicio, lo que facilita su aplicación en entidades y actividades muy diversas. Pero si hay un rasgo que distingue a este método es su sencillez. En efecto, el núcleo de la metodología es un sistema bien estructurado de factores que, tras ser evaluados por los propios profesionales, permiten detectar fortalezas y debilidades en cada uno de los ejes señalados, así como identificar los progresos alcanzados. Comparada con otras propuestas de gestión de la calidad más extendidas (EFQM, ISO 9001), la de este volumen puede resultar demasiado simple, pues, por ejemplo, no incluye un análisis formal de procesos. Pero en esa misma simplicidad se encuentra su mayor virtud, ya que no requiere grandes medios y ofrece indicadores muy concretos, tomados de la misma praxis profesional. Por ello, resulta particularmente recomendable para aquellas entidades que, pese a desear mejorar, ven los sistemas de gestión de la calidad más conocidos como demasiado complejos o costosos.

LOUBAT, J. R.
LA DÉMARCHE QUALITÉ EN ACTION SOCIALE ET MÉDICO SOCIALE. PARÍS, DUNOD, 188 PÁGS., 2009. REF. 176929.

Garun-perlesia duten haurtxoentzako lantegiak

Diziplina anitzen ikuspuntuak kontutan harturik (psikopedagogia, fisioterapia, hezkuntza eta logopedia), garun-perlesia duten haurren hezkuntza problematikak aztertu eta trebeziak lantzeko bederatzi jarduera jaso dituzte dokumentu honetan. Azkeneko urteotan medikuntzak ezagutu dituen garapen desberdinen bidez, gaixoei eskainitako abantailak modu nabarian hazi dira. Gailu tekniko berri hauek eta zaintzarako bideratu diren teknologia desberdinek, tratamenduetan hartutako haurtxoentzako hobekuntzak eskaintzeaz gain; egungo pediatriak erabilitako diagnosien moduekin, haurren gaixotze-tasek ere, gorakada handia ezagutu dute. Haurtxo hauek jaiotzen diren etiketako esku-hartzeen beharra izaten dute eta haur bakoitzaren partikulartasunetatik hara-tago, modu honetako lantegien plangintzak, garun-perlesiaren diagnostikoa duten pertsona oroaren garapen eta zaintzarako ezinbesteko gidalerro bilakatu dira. Muskuluen arteko koordinazio ezak, gorputzaren jarrera bereziek, hizkuntzarekin dituzten arazoek eta bestelako ezgaitasunek baldintzatzen dituzte egin beharreko esku-hartzeak. Teatroaren, zaldien terapiaren, hidroterapiaren edo estimulazioaren bidez, lantegiak gidatzen dituzte metodologia argiak eta errealistak diren helburuak bultzatu eta ezagutarazi nahi dituzte dokumentuan bildutako jardura hauekin. Gizartearen, hezkuntzaren eta klinikaren alorretan eragindako aplikazioetan, egitasmoen metodologiak berrikustearren eta ebaluatzearen beharra azpimarratzen dute egileek; beti ere, haurrengan eraginkorren ageriko diren jarduerak hautatzeko. Liburuaren lehenengo hiru ataletan, hizkuntzaren eta komunikazioaren arazoak diziplina anitzen ikuspuntuetatik zeintzuk diren aztertu dituzte, testuinguruan sartu edota erreferente gisara izateko, erantzun zehatzak eskainiaz.

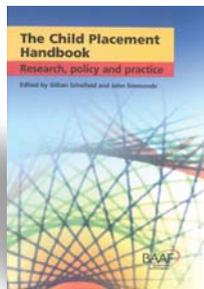
MORENO, J. M. ETA BESTE BATZUK (KOORD.)
PARÁLISIS CEREBRAL. TALLERES Y RECURSOS. SERIEA: CAMPUS, 57 ZENB. MADRIL, EDITORIAL CCS, 341 OR., 2009. ERREF. 180038.



Recomendaciones para la personalización de servicios sociales

La personalización constituye hoy día uno de los principios básicos de los servicios sociales británicos. Este libro trata de ofrecer algunos consejos sobre cómo ajustar los servicios y las prestaciones sociales a las necesidades de las personas en riesgo de exclusión, y cómo impulsar el protagonismo de éstas a la hora de diseñar e implementar los recursos de apoyo que precisan. Con ese doble objetivo, la obra recoge las voces de los distintos agentes implicados en la puesta en marcha de la personalización. Representantes de los profesionales, las empresas proveedoras de servicios y las administraciones locales dan a conocer diversas iniciativas dentro de este marco, señalando los obstáculos encontrados y proporcionando algunas recomendaciones para superarlos. Los usuarios, por su parte, aportan su testimonio desde su doble condición de usuarios y activistas. Los distintos capítulos que conforman la obra abarcan los principales aspectos de la personalización, desde los procedimientos (gestión de casos, planes personalizados, participación de usuarios, apoyo a la toma de decisiones y manejo de riesgos) a los recursos (presupuestos individuales), sin olvidar otras cuestiones de interés (abordaje de la salud mental, formación de asistentes personales y otros profesionales). Siendo la descripción de proyectos sociales y experiencias personales el núcleo del libro, y presentándose éstos con un estilo muy directo, la obra resultante rebosa frescura y espontaneidad. Sin embargo, quizás se echa en falta un mayor esfuerzo de sistematización, que permitiría tanto valorar mejor las aportaciones del libro en el contexto de la nueva política social británica, como facilitar la transferencia de los consejos y las buenas prácticas aquí expuestos.

NEWMAN, S. (ED.)
PERSONALISATION. PRACTICAL THOUGHTS AND IDEAS FROM PEOPLE MAKING IT HAPPEN. BRIGHTON, OLM PAVILION, 187 PÁGS., 2009. REF. 178482.



Manual sobre acogimiento de menores víctimas de malos tratos

Este manual, dirigido a profesionales, académicos y políticos, es una obra de referencia en el campo del acogimiento (familiar, residencial y adopción) de menores víctimas de situaciones de maltrato o abandono infantil, ya que recoge la mayoría de los resultados de la investigación llevada a cabo sobre los principales aspectos que preocupan a quienes trabajan en este campo. Además, proporciona una reflexión actualizada de cuáles son los aspectos críticos de esta materia. Los capítulos del manual han sido elaborados por diferentes autores, todos ellos prestigiosos profesionales dentro de los servicios de protección infantil en el mundo británico. El presente documento se divide en tres secciones. La primera describe los servicios de protección infantil, proporciona un panorama de la investigación sobre políticas de acogimiento en el contexto internacional, y de las consecuencias del maltrato y el abandono infantil, y hace hincapié en la importancia de escuchar a los niños y jóvenes que son acogidos. La segunda parte presenta las distintas alternativas de acogimiento –familiar, residencial, adopción nacional e internacional–, así como los puntos clave relacionados con cada una de ellas, como son el contacto después del acogimiento o la adopción de los adolescentes. La sección final recoge aspectos relacionados con la satisfacción de necesidades de estos niños, como la salud y la educación; en relación a diferentes grupos de niños, como los discapacitados o los menores no acompañados que piden asilo político; y en relación a otros aspectos de sumo interés, como la salida del sistema de protección o el acceso de estos menores a la información sobre su historia personal y sus orígenes.

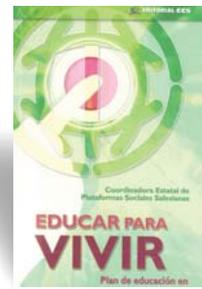
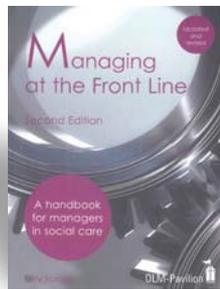
SCHOFIELD, G. ET AL. (EDS.)
THE CHILD PLACEMENT HANDBOOK. RESEARCH, POLICY AND PRACTICE. LONDRES, BAAF PUBLICATIONS, 480 PÁGS., 2009. REF. 178241.



Pautas y actividades para la intervención psicoeducativa con familias

Para garantizar el adecuado desarrollo de los menores a su cargo, es fundamental dotar a las familias –sobre todo cuando existe riesgo de desprotección– de recursos pedagógicos con el objetivo de resolver conflictos y consolidarse como un entorno socioafectivo acogedor y enriquecedor. Originariamente escrito para su uso en escuelas de padres, este manual puede ser utilizado por cualquier profesional que realice intervenciones psicoeducativas con familias. La obra comienza con un capítulo introductorio, en el que el que Félix Loizaga, profesor de la Universidad de Deusto y coordinador del volumen, sintetiza las aportaciones de las distintas corrientes de la psicología y la pedagogía han realizado a la intervención con familias. Los siguientes apartados corren a cargo de otros miembros del equipo Infancia, Adolescencia y Salud de la mencionada universidad, y se dedican a intervenciones concretas. Aquí se abordan el refuerzo del vínculo, la comunicación creativa entre progenitores e hijos/as y la mejora del rendimiento académico, cuestiones aplicables a cualquier entorno familiar. Seguidamente, se tratan problemáticas más específicas, ya afecten éstas a los menores (niños/as con déficit de atención con hiperactividad, cáncer, o víctimas de abandono; adolescentes con esquizofrenia) o a los adultos (familias monoparentales encabezadas por mujeres). El último apartado vuelve a la perspectiva más global, acercándose a la vida en pareja. En definitiva, se trata de una obra fundamentalmente práctica, centrada en la programación de intervenciones, pero que no se olvida de describir y analizar las distintas problemáticas antes de proponer ejercicios y fuentes documentales desde las que afrontarlas.

LOIZAGA, F. (COORD.)
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS. PROGRAMA PARA MEJORAR LA SALUD DE LOS HIJOS. SERIE: EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR, Nº 12, MADRID, EDITORIAL CCS, 412 PÁGS., 2009. REF. 174635.



Directorio de recursos residenciales de España

El objetivo principal de este directorio, publicado por el Imserso, es recopilar los más de 5.000 recursos residenciales para personas mayores disponibles en España. La obra refleja la base de datos de residencias que tiene Portal Mayores, que, por su parte, se nutre de diversas fuentes. La más importante es una encuesta anual, mediante la cual las instituciones y entidades que gestionan este tipo de dispositivos facilitan la información básica de sus recursos. De esta manera, esta obra recoge información actualizada sobre las características básicas de cada uno de ellos, tales como la naturaleza del centro –la inmensa mayoría son residencias, pero también hay algunos pisos y apartamentos tutelados–, su titularidad –pública, concertada y privada–, sus instalaciones, los servicios que presta, las personas a los que se dirigen –autónomas o con dependencia–, los criterios de acceso y los datos de contacto, entre otras. Esa información –que se presenta clasificada por comunidades autónomas, provincias y municipios–, es precedida por breves introducciones en las que se esboza la situación de estos recursos residenciales en las distintas comunidades autónomas, describiendo las normas autonómicas más relevantes para este sector, así como una serie de datos estadísticos sobre las plazas que ofrecen y su cobertura, que ha alcanzado en España un grado cercano al 5%. La guía está disponible tanto en papel como en formato digital; además, la mencionada base de datos del Portal Mayores puede consultarse directamente en la dirección electrónica <www.imserso.es>.

ACEITUNO, P. ET AL. (COORDS.)
GUÍA 2009 DE SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES. COLECCIÓN: MANUALES Y GUÍAS. SERIE SERVICIOS SOCIALES, Nº 31003. MADRID, IMSERSO, 1.683 PÁGS., 2009. REF. 179404.

Consejos para mejorar la gestión de los servicios sociales

Inspecciones y otras investigaciones indican en ocasiones que la gestión de los servicios sociales deja bastante que desear. Según el autor de este libro, un británico con muchos años de experiencia laboral en el ámbito de los servicios sociales, algunos de estos problemas se deben al hecho de que quienes acceden a puestos de responsabilidad en los servicios sociales no cuentan con la formación adecuada para asumir sus nuevas tareas. Por ello decidió elaborar este documento, que pretende servir de apoyo para gerentes noveles y también para quienes llevan ejerciendo como gerentes algún tiempo, pero sienten la necesidad de reflexionar sobre su trabajo. Se trata de un manual que ha sido elaborado a partir de teorías sobre gestión y haciendo uso de experiencias de la práctica profesional proveniente de entrevistas, encuestas y grupos de debate. Imprescindible para la mejora del rendimiento propio y el del equipo, puntualiza el autor, es el liderazgo del gerente, pero igualmente importante es el reconocimiento de la valía de los profesionales que forman parte de su equipo. En cuanto a la organización del contenido cabría destacar la claridad de estructura de la publicación, que se divide en cuatro secciones: el acceso a un puesto directivo; las técnicas de gestión; la gestión del servicio; y finalmente: el desarrollo personal, de la plantilla y del servicio. Cada sección está dividida en capítulos temáticos, lo cual permite a quienes tengan un problema puntual utilizar el libro como obra de referencia. Para facilitar todavía más la lectura, se describen las actividades punto por punto. Por último, quienes quieran profundizar sus conocimientos sobre un tema concreto pueden consultar las valiosas bibliografías monográficas presentadas al final de cada capítulo, en las que se exponen tanto recursos electrónicos como documentos en formato papel.

SCRAGG, T.
MANAGING AT THE FRONT LINE. A HANDBOOK FOR MANAGERS IN SOCIAL CARE. BRIGHTON, PAVILION PUBLISHING, 198 PÁGS., 2009. REF. 176926.

Propuesta educativa frente a la exclusión social

La Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas ha publicado *Educar para Vivir. Plan de educación para la inserción social*, que surge como una herramienta para los equipos educativos que trabajan con menores y jóvenes que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. El proyecto recopila los materiales e itinerarios formativos propuestos por más de cien profesionales educadores de las Plataformas de Educación Social de la Familia Salesiana. El plan sugiere una serie de intervenciones educativas destinadas a trabajar cuatro dimensiones básicas en el desarrollo de la persona: la afectivo-sexual, la moral, la social y la trascendental o búsqueda del sentido de la vida. El contenido del plan y sus actividades se han estructurado en torno a los cuatro itinerarios educativos citados y ocho bloques de edad, que abarcan desde los cero a los 25 años, y que pretenden reflejar las diferentes etapas de la evolución psicológica infantil y juvenil. Las más de 60 experiencias de buena práctica propuestas se presentan en forma de ficha, en cada una de las cuales se detalla la dimensión trabajada, la edad de los niños y niñas destinatarios, la descripción y el desarrollo de la actividad, la duración de ésta, los materiales necesarios para llevarla a cabo, la documentación de apoyo recomendada, así como los indicadores que pueden servir para evaluar su desarrollo. El libro incluye un CD-Rom con los materiales del plan y se ha creado, asimismo, una página electrónica con los contenidos del programa, accesible en la dirección <www.evivir.net>.

COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMA SOCIALES SALESIANAS
EDUCAR PARA VIVIR. PLAN DE EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL. MADRID, EDITORIAL CCS, 320 PÁGS., 2009. REF. 179961.



WWW

www.observatorioviolencia.org

La preocupación social en torno a la violencia de género ha impulsado la puesta en marcha de diversos observatorios especializados. Éste, creado por la Fundación Mujeres en 2005 y financiado por el Ministerio de Igualdad, es posiblemente el más completo de todos. Cuenta con las habituales secciones informativas y documentales, un boletín de novedades y un apartado dedicado a los victimarios. Pero quizás lo más destacable sea su base de datos de buenas prácticas que, a pesar de lo limitado de su contenido, constituye uno de los pocos recursos de este tipo existentes en castellano.

www.npi.org.uk

The New Policy Institute (NPI) es un *think tank* británico que realiza interesantes estudios sobre pobreza y exclusión social. Trabaja sobre un amplio abanico de cuestiones, que abarcan desde la renta, el empleo y la Seguridad Social hasta la vivienda, la educación y la criminalidad. Buena parte de sus investigaciones están disponibles en su sede electrónica.

www.faedei.org

La Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción reúne a más de 200 empresas de este tipo, que, en su conjunto, generan unos 3.000 empleos dirigidos a personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo. En su página electrónica, renovada hace poco, explica sus fines y actividades, al tiempo que ofrece documentación de interés sobre la normativa del sector y, en particular, sobre las cláusulas sociales aplicadas a la contratación pública.

www.fundacionluisvives.org

La Fundación Luis Vives constituye una entidad de referencia en todo lo que se refiere al tercer sector. Su actividad se desarrolla en cuatro ámbitos –información y sensibilización; formación; asesoramiento y asistencia técnica; y análisis, investigación y debate– y dos ejes transversales –asuntos europeos y publicaciones–. Su sede electrónica trata cuestiones muy diversas y en ella no faltan las secciones de noticias, análisis sobre distintos temas, agenda y boletín informativo. Mención aparte merece la excelente labor editorial de la Fundación, tal vez su faceta más conocida.

www.cepaim.org

Cepaim es una entidad que busca dar respuesta a las dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio, mediante “la aplicación de políticas transversales de interculturalidad, gestión de la diversidad, género y codesarrollo, tomando como base el territorio”. Su proyecto Nuevos Senderos ilustra bien esta filosofía, al facilitar la instalación de familias inmigrantes en zonas rurales en proceso de despoblamiento. En ésta su dirección en Internet presenta sus actividades y ofrece una atractiva serie de publicaciones elaboradas por la propia entidad.

www.ciimu.org

El Institut d'Infància i Món Urbà (CIIMU) es un consorcio formado por el Ayuntamiento de Barcelona y tres universidades catalanas que tiene como objetivo aumentar la calidad de vida de niños/as, adolescentes y familias, y mejorar el diseño y evaluación de las políticas sociales dirigidas a estos grupos. Su principal actividad es la elaboración y publicación de estudios sociales, realizados por un equipo interdisciplinar. Estos trabajos pueden descargarse gratuitamente desde su página en Internet, que también ofrece otras publicaciones, información legislativa, una agenda y un boletín bimensual.

agen da deial diak

Urtarrila Enero

Programa de formación de liderazgo

Bilbao, 18 de enero a 31 de diciembre. Organiza: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y Fundación EDE en colaboración con Newfield Consulting. **Más información:** Tel.: 94 400 99 99. amimenza@fundacionede.org

Otsaila Febrero

Curso "Mujeres presas: exclusión extrema"

Bilbao, 5 y 6 de febrero. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org bolunta@bolunta.org

VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política

Bilbao, 10 al 12 de febrero. Organiza: Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política. **Más información:** Tel.: 94 410 07 40. www.ehu.es/avsp/ avsp@euskalnet.net

Curso "Intervención sociolaboral con colectivos en riesgo de exclusión social"

Bilbao, 12 de febrero a 13 de abril. Organiza: AOSLA-Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79. www.aosla.org aosla@aosla.org

Curso "Juventud extranjera no acompañada: identidades, construcción personal e incorporación social"

Bilbao, 16 a 25 de febrero. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org bolunta@bolunta.org

Curso "Estrategias de intermediación laboral. Trabajando con la oferta"

Bilbao, 16 de febrero a 8 de abril. Organiza: AOSLA-Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79. www.aosla.org aosla@aosla.org

Curso "Perspectivas de género en programas de intervención sociolaboral"

Bilbao, 18 de febrero a 13 de abril. Organiza: AOSLA-Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79. www.aosla.org aosla@aosla.org

7th Forum of the World Alliance of Cities Against Poverty (WACAP): "Confronting the Crisis Collectively: Working Together to end Poverty"

Rotterdam (Países Bajos), 24 a 26 de febrero. Organiza: World Alliance of Cities Against Poverty (WACAP). **Más información:** www.wacapcities.org mohand.cherifi@undp.org

Seminario práctico "Gestión de la innovación en residencias geriátricas"

Barcelona, 25 de febrero. Organiza: Inforesidencias. **Más información:** Tel.: 902 17 02 89. www.inforesidencias.com

II Congreso Internacional de Gerontología

Lisboa, 11 y 12 de marzo. Organiza: Escola Superior de Educação João de Deus. **Más información:** www.esj-deus.edu.pt anadesousa@escolasjoaodeus.pt

Martxoia Marzo

Curso "Intervención socioeducativa con personas privadas de libertad"

Bilbao, 12 y 13 de marzo. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org bolunta@bolunta.org

International Conference "Mental disability and work: Breaking the barriers"

Zurich (Suiza), 18 de marzo. Organiza: Federal Department of Home Affairs. **Más información:** Tel.: +41 31 322 91 81. www.conference-ofas.org info@conference-ofas.org

Workshop "Ancianidad, derechos humanos y calidad de vida: nuevos desafíos para la autonomía, la igualdad y la no discriminación en la vejez"

Oñati, 29 y 30 de marzo. Organiza: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. **Más información:** Tel.: 943 71 88 89. www.iisj.net malen@iisj.es

Apirila Abril

II European Roma Summit

Córdoba, 8 de abril. Organiza: Ministerio de Sanidad y Política Social. **Más información:** www.euromanet.eu

Curso "Diseño de programas de intervención con personas con discapacidad psíquica"

Barcelona, 12 de abril a 10 de mayo. Organiza: Fundació Pere Tarrés. **Más información:** Tel.: 902 41 00 00. www.peretarres.org

XIV Jornadas sobre Alzheimer

Tres Cantos (Madrid), 14 y 15 de abril. Organiza: Centro de Humanización de la Salud. **Más información:** Tel.: 91 806 06 96. www.humanizar.es formacion@humanizar.es

VII European International Congress "Healthy and active ageing for all europeans"

Bolonia, 14 a 17 de abril. Organiza: International Association of Gerontology and Geriatrics y Società Italiana di Gerontologia e Geriatria. **Más información:** Tel.: +39 055 2462 201. www.iaggbologna2011.com iagg@promoleader.com

.....
Curso “Claves de género para la intervención en exclusión”

Bilbao, 27 de abril a 6 de mayo.
Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11.
www.bolunta.org
bolunta@bolunta.org

Maiatza Mayo

.....
Congreso “Desigualdades y educación. Una perspectiva internacional”

Valencia, 5 a 7 de mayo. Organiza: Sociedad Española de Educación Comparada. **Más información:** Tel.: 954 55 77 21.
www.sc.ehu.es/sfwseec/
seec@sc.ehu.es

.....
Foro Cívico Europeo

Málaga, 7 a 9 de mayo de 2010.
Organiza: Foro Cívico Europeo. **Más información:** www.eu2010.es

.....
Curso “Inmigración y género”

Bilbao, 13 de mayo a 1 de julio.
Organiza: AOSLA-Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79.
www.aosla.org
aosla@aosla.org

.....
28th International Congress of CIRIEC-International: “Public and social economy: A solution to the economic crisis and a support to sustainable development”

Berlín, 16 a 19 de mayo. Organiza: CIRIEC-Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa. **Más información:** www.ciriec.ulg.ac.be

.....
IV Congreso Nacional de Atención Sociosanitaria

Zamora, 26 a 28 de mayo. Organiza: Sociedad Española de Enfermería Sociosanitaria y Junta de Castilla y León. **Más información:** Tel.: 980 54 50 00.
www.enfermeriasociosanitaria.com

.....
International Conference on the Economic Crisis: “After the gold rush: Economic crisis and consequences”

Reykjavik, 27 y 28 de mayo. Organiza: University of Iceland. **Más información:** www.hi.is
je@hi.is

.....
Curso “Sensibilización hacia las distintas discapacidades”

Bilbao, 31 de mayo a 7 de junio. Organiza: Área de Participación y Consejos Ciudadanos del Ayuntamiento de Bilbao. **Más información:** Tel.: 94 420 31 66. www.bilbao.net

Ekaína Junio

.....
Conferencia Internacional Conjunta de AIETS, FITS y CITS sobre Trabajo Social y Desarrollo Social

Hong-Kong (China), 10 a 15 de junio. Organiza: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Consejo Internacional de Trabajo Social. **Más información:** www.swsd2010.org
info@swsd2010.org

.....
15^o Congreso Mundial de Inclusion International

Berlín, 16 a 19 de junio. Organiza: Inclusion International. **Más información:** Tel.: +49 (0) 30 85 99 62.
www.inclusion2010.de
inclusion@ctw-congress.de

.....
18^a Conferencia Europea de Servicios Sociales: “Retos y oportunidades para los servicios sociales en Europa: fomento de la atención y la inclusión en un difícil contexto económico y social”

Barcelona, 21 a 23 de junio. Organiza: Red Social Europea. **Más información:** Tel.: + 44 (0) 1273 739039.
esn-conference.org
info@esn-eu.org

.....
I International Congress on Longevity, Health and Aging

Barcelona, 24 a 27 de junio. Organiza: ComtecMED. **Más información:** www.comtecmed.com
info@comtecmed.com

Uztaila Julio

.....
X Congreso Español de Sociología: “Treinta años de sociedad, treinta años de sociología”

Pamplona, 1 a 3 de julio. Organiza: Federación Española de Sociología. **Más información:** Tel.: 91 523 27 41.
www.fes-web.org
info@fes-web.org

.....
XVII International Sociological Association World Congress of Sociology: “Sociology on the Move”

Gotemburgo (Suecia), 11 a 17 de julio. Organiza: International Sociological Association. **Más información:** www.isa-sociology.org
isa@isa-sociology.org

Abuztua Agosto

.....
5th International Conference on Interdisciplinary Social Sciences

Cambridge, 2 a 5 de agosto. Organiza: University of Cambridge. **Más información:** thesocialsciences.com
support@thesocialsciences.com

Iraila Septiembre

.....
18th ISPCAN International Congress on Child Abuse and Neglect

Honolulu (EEUU), 26 a 29 de septiembre. Organiza: International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. **Más información:** www.ispcan.org
ispcan@ispcan.org

Urria Octubre

.....
International Social Housing Summit

La Haya (Países Bajos), 13 y 14 de octubre. Organiza: Ocean Media Group. **Más información:** Tel.: +44 (0)207 7728372.
www.ishsum.com
penny.gruber@oceanmedia.co.uk

.....
IV Congreso Nacional de Alzheimer

Sevilla, 21 a 23 de octubre. Organiza: Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias y Sociedad Española de Neurología. **Más información:** www.congresonacionaldealzheimer.org

Azaroa Noviembre

.....
European Conference on Rehabilitation

Copenhague (Dinamarca), 9 y 10 de noviembre. Organiza: Rehabilitation International Europe. **Más información:** www.rehabiliteringsforum.dk
jan.johansen@stab.rm.dk

.....
IV Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Puerto Rico, 15 a 18 de noviembre. **Más información:** www.congresomundialdeinfancia.org
info@congresomundialdeinfancia.org

.....
I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas: “Calidad de vida y responsabilidad social corporativa en las administraciones públicas”

Granada, 16 a 19 de noviembre. Organiza: Universidad de Granada. **Más información:** Tel.: 958 20 35 11.
www.fase20.com
info@fase20.com

gizarteratuz 01



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukia/Contenido

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

General Etxague 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
publicaciones@siis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Gaietako Saila
© Departamento de Empleo y
Asuntos Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
mccgraphics

L.G./D.L.: BI-287/2010

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@ej-gv.es